



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-007

SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA

FECHA: ENERO 22 DEL 2003

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
ECONOMISTA MAURICIO POZO.
- IV CLAUSURA DE LA SESIÓN.



8



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-007

SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA

FECHA: ENERO 22 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

I	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----	4
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----	4
III	COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ECONOMISTA MAURICIO POZO.-----	5
	INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ECONOMISTA MAURICIO POZO.-----	5-19,68-76
	INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS :	
	SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE.-----	19-23
	GRANDA AGUILAR VÍCTOR.-----	23,24,30-35
	BUSTAMANTE VERA SIMÓN.-----	35-40
	DÁVILA EGUEZ RAFAEL.-----	40-43
	RIVERA MOLINA RAMIRO.-----	43-47
	QUISHPE LOZANO SALVADOR.-----	47-50
	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS.-----	50-54
	TOUMA BACILIO MARIO.-----	54-58

5



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-007

SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA

FECHA: ENERO 22 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

VILLACÍS MALDONADO LUIS.----- 58-62

FALQUEZ BATALLAS CARLOS.----- 62-68

IV CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- 76



ARCHIVO

FRS/MCA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión vespertina extraordinaria de Congreso Ordinario, siendo las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos. -----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesantez, Secretario General y Prosecretario del Congreso Nacional. -----

Concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	DEL CIOppo ARANGUDY PASCUAL
ALMEIDA MORÁN LUIS	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ANDRADE ENDARA VINICIO	ERAZO REASCO RAFAEL
ANDRADE FAJARDO ALBERTO	ESTRADA BONILLA JAIME
ARBOLEDA COELLO ALFREDO	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	GARCÉS DÁVILA MYRIAM
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GARCÍA BARBA RODRIGO
BORBÚA ESPINEL RENÁN ANÍBAL	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
CARRERA CAZAR KENNETH	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
CASTRO LÓPEZ FIDEL	GUAMÁN CORONEL JORGE
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CEVALLOS MACÍAS JORGE	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	HARB VITERI ALFONSO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	HARO PÁEZ GUILLERMO
COELLO IZQUIERDO MARIO	IBARRA CASTILLO SILVANA
COLUMBO CACHACO FREDDY	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	KURE MONTES CARLOS
CHICA SERRANO RAFAEL	LARRIVA GONZÁLEZ TERESA
DÁVILA EGUEZ RAFAEL	LOOR RIVADENEIRA EUDORO
DÁVILA MOLINA PATRICIO	LÓPEZ MORENO MIGUEL
DE MORA MONCAYO LUIS	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO



LUQUE MORÁN ANDRÉS
 LLORI LLORI AURELIO LEÓN
 MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
 MINA QUINTERO JUAN
 MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MANUEL
 MORILLO VILLARREAL MARCO
 NAVEDA GILER NUBIA
 OCAMPO ROJAS CARMEN
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PALADINES BASURTO RAÚL
 PASTUÑA JATI JOSÉ
 PAZMIÑO GRANIZO WILIMPER
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUISHPE LOZANO SALVADOR
 RAMÍREZ ORELLANA RAÚL
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM



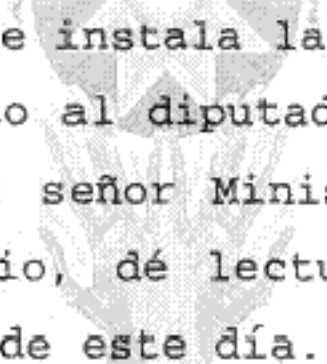
RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CAMPOS SILKA
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES LUCRECIA
 TAIANO ALVAREZ JOSÉ VICENTE
 TORRES TORRES CARLOS
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 TOUMA BACILIO MARIO
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VARAS CALVO JOSÉ
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los honorables:
 Aguirre Soledad, presente. Almeida Moran Luis, presente.
 Andrade Fajardo Alberto, presente. Andrade Endara Vinicio.
 Arboleda Alfredo. Bárcenas Mejía Héctor, presente. Bohórquez
 Romero Ximena, presente. Borbúa Espinel Renán Aníbal.

Bustamante Vera Simón, presente. Carrera Cazar Kenneth. Castro López Fidel. Cepeda Estupiñán Alejandro. Cevallos Muñoz Ana Lucía, presente. Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge, presente. Chica Serrano Rafael. Chauvet Madeleine. Coello Izquierdo Mario. Columbo Camacho José Luis. Cruz Camacho Freddy, presente. Dávila Molina Patricio, presente. Dávila Egüez Rafael, presente. De Mora Moncayo Luis Marcelo, presente. Del Cioppo Pascual. Dotti Almeida Marcelo. Erazo Reascos Rafael, presente. Estrada Bonilla Jaime. Falquez Batallas Carlos. Garcés Dávila Myriam, presente. García Barba Rodrigo. González Albornoz Carlos. González Granda Julio. Guamán Coronel Jorge. Guerrero Renán Augusto, presente. Gutiérrez Borbúa Fausto Gilmar. Granda Aguilar Víctor, presente. Harb Viteri Alfonso. Haro Páez Guillermo, presente. Ibarra Silvana. Jaramillo Zambrano Rocío. Kure Montes Carlos, presente. Larriva González Teresa, presente. Llor Rivadeneira Eudoro. Llori Aurelio León, presente. López Moreno Miguel. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Luque Morán Andrés, presente. Mejía Montesdeoca Luis, presente. Mina Quintero Juan Omar, presente. Monsalve Vintimilla Diego, presente. Montero Rodríguez Jorge, presente. Mora Monar Manuel Mesías. Morillo Villarreal Marco. Naveda Giler Nubia. Ocampo Rojas Carmen, presente. Ollague Valarezo Zoila, presente. Olmedo Velasco Vicente. Ordóñez Gárate Galo. Orellana Quezada Héctor, presente. Ortiz Carranco Edgar. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pastuña Jaty José Marcelo. Pazmiño Granizo Ernesto. Paladines Basurto Raúl. Posso Salgado Antonio. Proaño Maya Marco. Quishpe Lozano Salvador. Ramírez Raúl, presente. Rivas Sacoto María Augusta. Rivera Molina Ramiro, presente. Rodríguez Guillén Roberto. Romero Cabrera Abraham, presente. Ruiz Enríquez Hugo. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Campos Silka. Sandoval Chavez Sandra. Sandoval Xavier. Sanmartín Rolo, presente. San Martín Torres Franlin. Sanmiguel Jacobo, presente. Serrano Segundo, presente. Serrano Alfredo,

presente. Silva Jacqueline. Taiano José Vicente. Torres Torres Carlos, presente. Torres Torres Luis Fernando, presente. Touma Bacilio Mario. Tsenkush Felipe. Ulcuango Ricardo. Valle Ernesto. Vallejo Carlos, presente. Valverde Pedro, presente. Varas José, presente. Vásquez Clemente, presente. Vásquez Iván Bolívar, presente. Vera Galo. Villacís Maldonado Luis, presente. Viteri Cynthia. Vizcaíno Luis Felipe. Veintiséis legisladores. Hicieron su ingreso, los legisladores: Jaime Estrada, Rafael Chica, José Pastuña, Mario Coello, Nubia Naveda, Denny Cevallos... Cincuenta y un legisladores. Con usted, cincuenta y dos legisladores presentes en la sala, señor Presidente. -----

 I
EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión al existir el quórum reglamentario. Solicito al diputado Páez y la delegación, por favor, que inviten al señor Ministro a pasar a la sala del Pleno. Señor Secretario, dé lectura al Orden del Día de la sesión extraordinaria de este día. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del Día de la sesión extraordinaria de miércoles 22 de enero del 2003. 1. Comparecencia del señor Ministro de Economía y Finanzas, economista Mauricio Pozo. 2. Primer debate del proyecto de Ley de Forestación y Reforestación para la provincia de Loja. 3. Primer debate del proyecto de Ley de Creación de la Empresa de Agua Potable de Portoviejo. 4. Primer debate del proyecto de Ley que Regula las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas".

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer Punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. "1. Comparecencia del Señor Ministro de Economía y Finanzas, economista Mauricio Pozo". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como es de conocimiento del Ecuador, el Gobierno Nacional anunció medidas económicas el día domingo pasado. Quiero en este caso, reconocer la sensibilidad del señor Ministro de Economía, con quien de manera informal tomamos contacto para que él pueda presentarse en el Pleno del Congreso Nacional y explicar las medidas económicas. También, como es lógico, están previstas las intervenciones de legisladores de diferentes bancadas, para concluir con las respuestas del señor Ministro de Economía y Finanzas. Tiene la palabra, entonces, el señor Ministro de Economía y Finanzas, economista Mauricio Pozo. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ECONOMISTA MAURICIO POZO. Señor presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, buenas tardes. En primer lugar quiero expresarles mi complacencia de estar en el recinto legislativo, para poder exponer cuales han sido los principios fundamentales que se han podido delinear para poder anunciar al país el plan económico que ustedes conocen, dar las argumentaciones correspondientes y recibir con la mayor apertura y el mayor beneplácito los comentarios que ustedes estimen pertinentes. Quiero iniciar señalando que esta es la primera ocasión que recuerde, que en apenas tres días de iniciado un gobierno, se anuncie un programa económico que tiene objetivos de mediano y de largo plazo. Objetivos que tienen que ver y hacen referencia directa a cuál es el principal problema del Ecuador y que concentra su atención en varios indicadores de carácter social, que si logramos consolidar un programa económico, van a poder ser alcanzados.

8

Quiero iniciar precisamente en esa línea. El programa económico que voy a explicar a continuación, busca al término de la gestión del actual gobierno, alcanzar metas que el país no ha podido conseguir en los años anteriores, como por ejemplo, incrementar el gasto social del Presupuesto, de un 7.7% del Producto Interno Bruto, que es en la actualidad, a un 12.5% en el año 2007. Un primer objetivo que tiene que ver específicamente con el beneficio de los sectores sociales. La pobreza que en el 2003 representa el 51% de la población, reducirla al 38% de la población. La pobreza extrema, 25% de la población en el momento, en el 2007 se espera reducir al 10.3%. El analfabetismo, del 10.3% al 8%. La población sin acceso a la salud, del 23 al 17. La escolaridad en número de años, de 8 al 9.4. La tasa de mortalidad infantil por cada mil habitantes del 11.5 al 8.8. La tasa de mortalidad general, del 4.3 reducirla al 3.6 en los cuatro años. El agua entubada por red pública, del 42 subir al 49.5. El alcantarillado en porcentaje del 46 al 54 y el hacinamiento reducir del 30 al 25%. Estas no son buenas intenciones, estos no son objetivos sacados de cifras de la manga. Estos son propósitos técnicamente armados en base a un plan económico así mismo absolutamente consolidado, coherente y con objetivos totalmente cuantificables y claros. ¿Qué es lo que se ha buscado? Estos propósitos, estas metas, a través de un programa de que ninguna manera sea un programa parcial, que no sea un programa parche, que no busque resolver un problema de hoy para generar un problema mañana, que no busque cerrar un hueco para abrir otro, sino un programa que resuelva una situación fiscal muy delicada, heredada por el gobierno actual, que en nada tiene corresponsabilidad el actual gobierno. Y en base al ordenamiento de esto alcanzar un objetivo social en los distintos conceptos anotados. Vale decir, por esa razón se le ha denominado un Programa de Ordenamiento Económico y de Desarrollo Humano. Es precisamente

con ese propósito, con ese objetivo el que se le ha dado esta denominación. Por lo tanto, repito, no es un programa parche, no es un programa parcial; es un programa global de mediano y de largo plazo. Si ha eso le podemos dar una denominación de un programa ortodoxo, démosle, si quieren dar un programa heterodoxo, la denominación, démosle. Pero esa es la realidad, es un programa distinto, anunciado unilateralmente con objetivos y armado en términos coherentes entre los distintos sectores involucrados. Los resultados del anuncio del programa son conocidos por todos ustedes, han habido manifestaciones palpables de credibilidad en los programas y en los planes que se han podido explicar, hay reacciones favorables en los mercados internacionales, ha subido el precio de la deuda, se ha reducido el riesgo del Ecuador, en porcentajes que no se había visto en los últimos años. Esto lo único que significa en una palabra, es credibilidad y seriedad en el anuncio de un plan económico. El Ecuador, a inicios del año 2003, quiero ser puntual, en la primera semana que estamos a cargo del Ministerio de Economía, tenemos apenas una semana y en eso quiero ser bien reiterativo, recibimos la cuenta del Tesoro, la chequera de la caja fiscal, con 6 millones de dólares. Ustedes pueden entender un Presupuesto de 6 mil millones de dólares, lo que significa tener en caja, en plata en efectivo, 6 millones de dólares. En base a un manejo absolutamente riguroso, prioritario, cuidadoso de los recursos que van ingresando, hemos podido atender 2 millones y medio de bono solidario, 42 millones de sueldos de la administración, en educación 14.8, en defensa 12 millones, en salud 14.7. Hemos entregado a los gobiernos seccionales 9.6 millones. Estos entre otros son los valores que se han podido atender para buscar en un período racional normalizar las deudas que tiene el Estado con los distintos beneficiarios de los fondos públicos, en base a un trabajo absolutamente riguroso y responsable de las cuentas públicas y en esto quiero arribar

5

un poco a los números. La herencia económica en el campo fiscal del actual gobierno, es de dos mil millones de dólares. No es la cifra del 2002, el 2002 y quiero con eso ratificar sí registró un superávit pequeño, pero esa no es la herencia. La herencia es lo que va a ocurrir en el 2003, como consecuencia de lo que aconteció en el 2002, en el 2001 y el 2000. Dicho en otras palabras. Si el Ecuador recibió entre el 2000 y el 2002 aproximadamente 1.900 millones de dólares en exceso, no previsto, ¿por qué razones? Porque el precio del petróleo subió mucho más de lo que se había presupuestado, porque las recaudaciones tributarias fueron mucho más de lo que estaban presupuestados, lo obvio habría sido que estos recursos o se ahorren totalmente o al menos se ahorre en una parte, para en este momento no tener el apretón fiscal que tenemos. Entonces es una herencia de la expansión fiscal de los tres últimos años. En segundo lugar, en el año 2002 las remuneraciones del sector público crecieron 46% respecto al año anterior. Ustedes pueden entender lo que significa subir el tamaño de la masa salarial 46% en dólares. Esto es un exceso, esto no es que desconoce la necesidad que los ecuatorianos ganemos mejor, pero el papel aguanta todo, puedo ponerle la cantidad que quiera, si no tengo la plata. Esta decisión no fue nada acertada, y ese impacto significó para el año 2003, ubicar el gasto en un nivel mucho más alto. En otras palabras, subir el piso del Presupuesto del Estado y por lo tanto buscar cómo financiar este problema. En el pasado eso se "resolvía" devaluando la moneda. Porque cuando ustedes devalúan la moneda, los gastos de salarios en términos de dólares, en su equivalente en dólares se reducía. Pero en la actualidad eso no hay como. Si ustedes suben los gastos más allá de lo que pueden pagar, el gasto se les cae de arriba y aquí tienen dos salidas: O dejan de pagar o van a tener que bajar los sueldos. No hay ninguna otra forma de buscar o endeudar al país, no hay ninguna otra forma de atender las obligaciones contraídas en

exceso. Entonces, este es un tema tan sencillo como si cualquier persona se sienta en el Ministerio, va a encontrar una situación tan real que no tiene ni ideología ni tiene ni color ni tiene un estigma de ninguna naturaleza. Tengo plata o no tengo plata, esa es la realidad con la cual ¿esta nos hemos encontrado en las finanzas públicas y lo que hemos buscado es responsablemente tratar de revertir una situación de apremiación y de agobio fiscal. Por lo tanto, no es responsabilidad de este gobierno el que nosotros tengamos que hacer frente a una situación de esta naturaleza. Estamos buscando arreglar un problema terrible que probablemente no tiene récord en las finanzas públicas ecuatorianas. ¿Qué pasaría si no hacemos nada?, ¿qué pasaría si nos cruzamos de brazos? Bueno, dejen de pagar sueldos, no pago la deuda, con lo que debilito al sistema financiero, debilito a la comunidad internacional, no dan financiamiento para reactivar bienes de la producción, paraliza la economía; más desempleo, más pobreza, más problemas. ¿Qué pasa con los proyectos sociales? No se pagarían los proyectos sociales, no habría inversión, no se pagaría bono solidario. Esas son las consecuencias simplemente de cruzarnos de brazos y dejar que el agua siga corriendo. Quiero ilustrarles y si me permiten, señores legisladores, simplemente con un ejemplo, ¿qué pasa si un señor padre de familia pierde el empleo y se queda sin trabajo tres, cuatro, cinco meses? Se empieza a atrasar en las pensiones de sus hijos, no tiene cómo pagar las cuentas de la luz, no puede pagar la farmacia y empiezan a acumular deudas. Consigue trabajo al cabo de tres, cuatro, cinco meses, ¿qué es lo que responsablemente debería hacer? Ordenar su economía familiar, buscar primero equiparar todas sus deudas para de ahí buscar mejorar su patrimonio. Eso es lo que estamos haciendo, arreglar un problema. Esto no tiene ni colores ni tendencias ni situaciones apegadas a ningún tipo de línea de pensamiento económico. Estos objetivos que les he mencionado y

X

la herencia que he tratado de explicarles, tiene instrumentos, tiene herramientas para poder resolverse en un plazo racional, en un plazo razonable. ¿Cuáles son esas herramientas? Dividiría en cuatro grandes grupos las herramientas, lo que le denominaría las decisiones de política económica. ¿Qué quiere decir esto? Esto quiere decir, en primer lugar, arreglar el problema de liquidez. No hay plata, ¿cómo arreglo un problema de falta de recursos? Por todas las razones heredadas mencionadas, se ha buscado que el programa busque equiparar o nivelar las acciones de los ingresos públicos con los de los egresos públicos. Es decir, no se ha sopesado en que sea un programa ni impuesto ni de aumento de combustibles, como tampoco un programa contractivo de que el gasto ya no se lo va a realizar. Se ha buscado nivelar las dos cosas y por lo tanto ¿qué se ha hecho? En primer lugar, se ha tomado una decisión muy dura, a nadie le ha gustado la decisión de los combustibles, a mí tampoco, una decisión muy dura de aumentar los precios de los combustibles; eso nos rinde aproximadamente 350 millones de dólares, ese es el rendimiento de la decisión de los combustibles recientemente anunciado. Pero como ustedes recuerdan, les hablé de 2 mil millones. Entonces, no es que estoy arreglando el problema con la decisión de los combustibles. Tengo que hacer algo más, aparte de eso. Las decisiones adicionales que se han adoptado, por el lado de los ingresos y por el lado de los gastos, donde todos hemos podido observar que tiene referencia al congelamiento de la masa salarial en el 2003; la disminución de los salarios de los funcionarios de libre remoción que ganen sueldos superiores a mil dólares mensuales; a la política de no incremento de las vacantes sino hasta un 90% de las mismas; a las decisiones de controles de gastos rigurosos y de la reducción de aproximadamente 180 millones de dólares entre gasto corriente y gasto de capital. Todo esto, tanto por el lado del ingreso cuanto por el lado del gasto, más o menos armonizado, le rinde

X

al Estado ecuatoriano y a las finanzas públicas, aproximadamente 600 millones de dólares. Dicho en otras palabras, el esfuerzo del gobierno en las decisiones de política económica, del programa, en este año le rinde aproximadamente 600 millones de dólares. Pero, como el hueco es más grande, ustedes podrán fácilmente darse cuenta que cuánto más deberíamos hacer internamente para lograr conseguir financiar el bache. Razón por la cual ha tenido que buscarse alternativas adicionales para llegar a cubrir y que el país siga su rumbo sin mayores tropiezos. ¿Cuáles han sido esas alternativas? Apoyo internacional, financiamiento de los organismos multilaterales, porque es una forma no solamente conseguir recursos más baratos, porque son a plazos largos y a tasas bajas, sino poder dar una señal internacional que diga: El programa económico del Ecuador es viable señores, vengan inversionistas pongan plata en el Ecuador, en la agricultura, en la artesanía, en turismo, en telecomunicaciones, en petróleo, en electricidad. Por lo tanto el programa que se ha estado negociando con el Fondo Monetario, es un programa que es una pieza del programa económico del Ecuador. No es el programa del Ecuador el programa del Fondo. El programa del Fondo es una pieza dentro de un rompecabezas que les he estado explicando. Es el programa que llevó la delegación a Washington hace pocas semanas y que fue favorablemente recibido por parte de la comunidad internacional. Entonces, no es un programa fondomonetarista, no es un programa de corte neoliberal. Es un programa que requiere el país para poder pagar sueldos, es un programa que requiere el país para poder hacer inversión, para no parar las obras sociales que tiene que realizar un Estado. Por otra parte, se ha empezado a desarrollar proyectos de ley que en absoluto están terminados, están recién esbozándose criterios, donde desde ya les comunico que nosotros no tenemos ni la última palabra ni tenemos toda la verdad. Aquí más bien solicitaría la ayuda de

ustedes, señores parlamentarios, tienen mucha experiencia en la redacción de estos principios legales, para que colaboren con la gestión del gobierno y poder elaborar proyectos en beneficio del país. Son proyectos o reformas que se requieren no solamente para solucionar problemas de corto plazo, son reformas que el país requiere para darle un crecimiento económico sostenido a la economía ecuatoriana durante los siguientes años. Estos no son criterios del gobierno, peor aún del Ministro de Economía o del Ministerio. Son programas que ojalá con el apoyo de todos requiere el Ecuador. Porque si seguimos solamente buscar tapar el sol con un dedo, el año 2004 vamos a tener problemas similares a los que hemos vivido en los años pasados. Por lo tanto, todo lo que hemos escuchado de la posibilidad de una reforma tributaria, de una reforma arancelaria, del tema de la seguridad social, del tema de la unificación salarial, del tema aduanero, etcétera, eso está en ejecución, habrá un calendario, una agenda y será ampliamente discutido para que todos podamos participar y estar de acuerdo en un proyecto que sea consensuado. Aquí nadie impone nada, más bien pido que me ayuden, para que sean proyectos de beneficio social, para el gobierno y para el país. El segundo grupo de instrumentos es lo que le podría llamar las políticas productivas. Se ha dicho que no hay políticas productivas, que es un programa de corto plazo o de corte bancario. Aquí hay algunas decisiones que quiero transmitirles. En primer lugar, se ha pensado la eliminación de cargas ineficientes desde el punto de vista tributario, que alivien el costo país y mejoren la competitividad. Habrán unas en una dirección, habrán otras en otra, pero lo que se busca es que hay alrededor de cuarenta impuestos que no rinden nada al Estado y que suben el costo al hacer negocios en el Ecuador; esa es parte de las decisiones que se van a adoptar. En segundo lugar, viabilizar líneas de crédito para el sector productivo, para el sector agrícola, para el sector artesanal. ¿A través de qué? Esto no es una

intención, hay esquemas de mercado que permiten que esto se produzca y les voy a dar algunos ejemplos. Lo que puedan otorgar los bancos al sector productivo para dar financiamiento en condiciones adecuadas, será de alguna manera compensado en alguna proporción, con lo que ellos aportan a organismos de control como la Superintendencia de Bancos o la Agencia de Garantía de Depósitos. Son formas de mercado que permiten viabilizar financiamiento en condiciones adecuadas. Entonces, existen decisiones precisamente en esa línea. En segundo lugar, reingeniería de la banca pública. Soy un convencido que es importante la permanencia de instituciones como el Banco Nacional de Fomento o como la Corporación Financiera Nacional, a que ayuden al sector productivo. Pero hay que darles fortaleza, hay que darles independencia, hay que darles técnica, profesionalismo y hay que crear las condiciones para que operen en esa forma. Porque entregar recursos sin beneficio de inventario o sin un manejo absolutamente independiente, crea problemas y los aportes y los esfuerzos que se realizan no tienen una compensación. Entonces es otra de las políticas que se ha pensado instrumentar. Todo esto, la ganancia de mayor certidumbre, de mayor credibilidad de atracción de inversión, va a repercutir en que los problemas que a todos nos preocupan, que las tasas de interés están altas, que prestan a corto plazo, todo esto se vaya diluyendo. Pero señores, estamos una semana sentados en el Ministerio, les pediría un voto de fe de que este programa económico empieza a dar los resultados. No es un programa como los anteriores, es un programa global, es un programa completo, es un programa consistente, es un programa apoyado. En política distributiva -he hablado de política económica, he hablado de política productiva- en política distributiva, distribución de la riqueza en definitiva, un tema de forma, pero que en el corto plazo es de fondo, es la participación, la inserción del Ministro de Economía en el

Frente Social. Buscamos una cohesión de los temas económicos con los temas sociales, los objetivos propuestos son una demostración que estamos trabajando en línea. La focalización de subsidios a los más pobres. Los subsidios no son malos, los subsidios malos son los que son discriminados, son los que protegen a los sectores que no deben proteger o los que hacen que uno se dé la vuelta para proteger a determinados sectores. Tienen que ser explícitos, tienen que ser presupuestados y tienen que ir directo al beneficiario del apoyo estatal. Leyes de la Seguridad Social, creación de sistemas de provisión de educación, salud y otros, financiamiento de programas de reducción de pobreza y del Frente Social. Eso está incorporado en los objetivos del aumento del gasto social en el Presupuesto hasta el año 2007. La modernización del Estado como un instrumento distributivo. ¿Qué quiere decir esto? Que tengan acceso a servicios básicos y para eso hay que atraer inversión y crear condiciones adecuadas para que esto se produzca. Y el cuarto y último grupo. "Otras políticas", que le he denominado yo. Estamos diseñando un esquema de indicadores de eficiencia, de productividad y de rendición de cuentas. ¿Qué es lo que buscamos? Que los fondos públicos que se entregan a los distintos beneficiarios tengan beneficio de inventario. En otras palabras, que si yo entrego plata, esto sea eficientemente utilizado, que haya calidad de gasto, que haya cierta relación de ingresos corrientes contra ingresos de capital o que los ingresos que generan los propios beneficiarios sean en determinada proporción, versus los que les entregue el Gobierno Central o que los gastos de capital al cabo de cierto tiempo cumplan una proporción respecto a los gastos corrientes, indicadores que nos permitan a nosotros controlar el gasto y controlar la calidad del mismo. Aquí no es un tema simplemente de cantidad sino de calidad, no se trata de entregar más plata, se trata de que la plata que se entrega sea eficientemente utilizada. La Creación de fondos de

estabilización macroeconómicos. ¿Qué significa esta palabra difícil? Ahorro, el país tiene que ahorrar, tenemos que aprender a ahorrar y la mejor forma de dar una señal que estamos en esa línea, es que el programa económico, el convenio que se está buscando con el Fondo y el Presupuesto del Estado, que por ley tenemos que enviar hasta el 31 de este mes, incorpora criterios absolutamente prudentes en el manejo presupuestario. Les voy a dar un solo ejemplo, el precio del petróleo. Estamos fijando un precio de 18 dólares. Todos sabemos que el precio está muy por encima de ese valor, bueno, hay que ver cuál va a ser el precio promedio del año 2003 y si el precio es mayor al presupuestado, esos recursos buscarán ahorrarse precisamente para que en el año 2004 no tengamos los problemas de liquidez que estamos heredando este momento. Reducir el peso de la deuda respecto al PIB. La carga de la deuda que a todos nos preocupa, a todos nos preocupa la carga de la deuda. Bueno, aparte de lo que le obliga la ley fiscal, la Ley de Transparencia Fiscal, tenemos esquemas de conversión de deuda por proyectos sociales, esquemas de recompras no anticipadas, que permitan en el transcurso del tiempo reducir este peso que se tiene en el Presupuesto del Estado. La eliminación de la AGD y la banca cerrada, que ha levantado un poco de preocupación en algunos sectores o mucha preocupación en algunos sectores. La idea es, al contrario de lo que eventualmente se ha entendido, lo que se busca es precisamente cobrar las deudas y pagar a los depositantes. Pero se trata de crear un mecanismo independiente, que no sea sujeto a ningún tipo de presión de ninguna naturaleza, que atiende este único objetivo, cobra y paga. La única forma de hacer eso es crear un fideicomiso con administración internacional y digo internacional, básicamente por el tema de la independencia de todo tipo de presiones, para que cumpla este propósito. Ese es el objetivo que se busca, es más bien proteger al depositante y que el Estado pueda recuperar todos esos activos que hasta

ahora no se han podido recuperar como consecuencia de la crisis bancaria. La creación del fondo en liquidez bancario, bajo responsabilidad de la banca privada, lo que les mencioné de la reingeniería de la banca pública. La promoción del Mercado de Valores hay que hacerle aplicable a la Ley de Seguridad Social aprobada en diciembre del año 2001. ¿Qué significa esto? Que haya formas que permitan incrementar el ahorro en el Ecuador, de la economía y de esta manera poder promover préstamos a largo plazo y ahorro a largo plazo. Todos nos quejamos de que nos prestan a corto plazo, todos nos quejamos que las tasas de interés están altas, todos nos quejamos que no hay ahorro interno. Bueno, este es uno de los instrumentos que permitirían alcanzar este objetivo. El uso de la deuda pública para pago de ventas de activos en subastas así mismo públicas y transparentes. Lo que se trata es que el Estado se deshaga de una gran cantidad de activos improductivos y esos recursos poder utilizar para proyectos de carácter social. Pero hay que hacerlo en una forma absolutamente transparente y la mejor forma es a través de subastas públicas, que todo el mundo conozca lo que se está vendiendo y que sea el mercado el que determine los precios. Lo que ustedes ya conocen, los aumentos del bono solidario, el aumento de la jubilación en 5 dólares, que también me voy a referir y una pensión de 15 dólares para ancianos mayores de sesenta y ocho años que no sean sujetos ni del bono solidario ni de la jubilación del Seguro Social. ¿Por qué razón? Podemos poner cualquier cosa, podemos poner 10 dólares, podemos poner 100 dólares. Pero aquí lo que se trata es de dar señales de certidumbre, de credibilidad, que tengan financiamiento, sino esto se transforma en un anuncio, en una buena intención. Hasta en una política populista, se trata de dar señales claras, convincentes y financiadas, precisamente en esta línea de manejar ordenadamente las finanzas públicas. Quiero hacer referencia por lo tanto a unas pocas y últimas conclusiones.

La carta de intención con el Fondo es un instrumento utilizado dentro del plan económico. No es el plan económico la carta de intención con el Fondo, por todas las razones que les he mencionado. En segundo lugar, en el tema tributario la intención es que se forme una cultura tributaria en el Ecuador y cada vez mayores aportantes participen. El que gane muy poco participe con un poco, aunque sea el valor del formulario, pero que se sienta corresponsable de su responsabilidad de aportar al Fisco. Esa es la intención inicial de lo que se ha escuchado o lo que hemos anunciado para reducir la base exenta del Impuesto a la Renta, de crear esa cultura tributaria y que se vayan incorporando sectores, con valores pequeños, con valores equitativos, con valores de absoluta justicia social, al igual que el proyecto de la tasa de contribución del tema rodaje vehículos o como el tema impuesto predial. No se trata de quitarles nada a los municipios. Se trata de un aporte voluntario, diría prácticamente voluntario, de aquellos sectores que tienen más y que deban aportar más para la solución de un problema nacional, que no es culpa de nosotros, no es culpa de nosotros. Pero ahí están las cartas en la mesa, hay que buscar salida. Por otra parte quiero mencionarles que los comentarios relativos al impacto inflacionario de las recientes decisiones, quiero comentarles que hay algunos trabajos de distinta naturaleza, donde muestran que el 20% de la población más pobre, el impacto es directo, ya voy a hablarles del indirecto. Pero el directo del aumento de los combustibles es igual a cero y el 40% de la población más pobre tiene un impacto del 3% en el aumento de los combustibles, este es el impacto directo. El impacto indirecto se da a través del aumento de los otros precios, ¿por qué les explico esto? Porque en el objetivo de inflación para diciembre de este año, que está fijado del 6 al 8 por ciento, ya está incorporado el ajuste de precios que se acaba de incorporar. Dicho en otras palabras, ya está absorbido en el

programa económico este ajuste que se acaba de anunciar y se acaba de aplicar. Por lo tanto, si el país converge a esta inflación, alcanza un crecimiento de los precios menor, el país está en la línea de mayor estabilidad y de mayor ordenamiento económico. Esa ha sido un poco la intención y el reflejo; que va a haber aumento de determinados precios en enero y febrero, probablemente, sí, pero este es un problema de nivel. Usted sube el nivel de precios, pero corrige un problema permanente que es el tema fiscal y por lo tanto, la inflación arriba o converge a la meta que hemos planeado, del 6 al 8% en diciembre. Así que este es un tema que también quería mencionarles y por último, también comentar que hay algunas alternativas que muchos sectores han pronunciado sobre posibilidades adicionales que pudieran haber, evitando lo que se ha hecho o parte de lo que se ha hecho. En esto quiero ser absolutamente claro, si me permiten. Un programa económico tiene que estar sustentado en bases ciertas, en bases creíbles. No puede estar sustentado en imponderables o en posibilidades, tiene que sustentarse en algo que se pueda realizar. No porque lo otro no sirva, sino que lo otro que tiene que hacerse, como recuperar los activos, como mejorar la productividad, entre otras cosas, tiene que ser además de, no puede ser en vez de. Porque si yo hago eso voy a tener un programa pegado con fideos, un programa que es absolutamente sustentado en el aire y eso no va a dar credibilidad ni aquí ni en el exterior. Por esa razón es que las decisiones adoptadas han estado sustentadas en criterios de lo que realmente se puede realizar y se puede conseguir y no en factores o que dependan de otros sectores o de otras economías o de otras circunstancias. Porque si fuera tan fácil la economía, podemos poner el precio del petróleo en 30 ó 40 en el Presupuesto y tendríamos superávit y no tendríamos un problema fiscal. Esto es un poco también en la línea de poder explicarles sobre por qué razón se han adoptado las decisiones

que hemos tomado en estos días. Lo único que buscamos es patrióticamente colaborar con el Ecuador, estabilizar este país, una herencia que nosotros no hemos generado, estamos buscando la mejor forma equitativa de solucionar un problema. Más bien les pediría su comprensión y de antemano les agradezco la colaboración que se pueda tener en el envío de reformas que consensuadamente queremos que se apruebe en el Ecuador, para poder sustentar un crecimiento y un desarrollo absolutamente sostenible en los siguientes años. Gracias, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como estaba previsto, vamos a tener las intervenciones de algunos legisladores, para que el Ministro se sirva absolver consultas. El diputado Jorge Sánchez. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Señor Presidente del Congreso Nacional, colegas legisladores, señor Ministro: Si recordamos los ecuatorianos los últimos gobiernos y las comparencias de los distintos Ministros de Economía y Frente Económico, ante llamados similares como el día de hoy, vamos a recordar que exactamente se ha dicho lo mismo. Las medidas económicas antipopulares, medidas económicas absolutamente en la línea de las exigencias del Fondo Monetario Internacional, medidas económicas de empobrecimiento y más miseria del pueblo ecuatoriano y la contestación del Ministro de Finanzas, igual que hoy, son medidas no parche, son medidas estructurales, no hay otra posibilidad de sacar recursos económicos, estamos proponiendo un conjunto de medidas de compensación social, que ahora le llaman pomposamente "Proyecto de Reordenamiento Económico" y le ponen "de Desarrollo Humano", para decirnos que después de cuatro años los indicadores sociales van a mejorar ostensiblemente. Ese discurso ya lo conocemos. Me había permitido, señor Presidente, hacerle llegar seis preguntas para que el señor Ministro de Finanzas pueda

responder en este Pleno del Congreso Nacional, aquí en este escenario en donde se concentra la expresión, el pensamiento, el espíritu de los 12 millones 500 mil ecuatorianos. Pero esas seis preguntas que hicimos, prácticamente el señor Ministro nos ha dado un enunciado, nos ha expresado generalidades que ya conocemos por intermedio de la prensa, respecto no a un plan económico, no a un programa de gobierno en el campo económico, como manda la Constitución de la República. Lo decían con mucha inteligencia, colegas legisladores, hoy en la mañana, cuando manifestaban que precisamente el artículo 171 de la Constitución le obliga, es un deber, una obligación, un mandato, que el Presidente de la República debe presentar al Congreso Nacional un plan coherente de gobierno, para ser ejecutado en los próximos cuatro años. Simplemente nos ha dado enunciados y nos ha comentado las buenas intenciones, como nos comentaron los Ministros de Economía en gobiernos anteriores, que tomaron idénticas medidas. Le había preguntado respecto al tema, ¿cuál es el real déficit fiscal en este país?, porque distintos voceros del gobierno han hablado de distintas cifras, porque el vocero económico del gobierno anterior, hasta el último día habló que había un superávit del 4%. Para nosotros, para mí como Legislador del pueblo, creo que hay oscuridad en cuanto se refiere al déficit fiscal y a los recursos económicos que van y pretenden recaudar con las medidas económicas. Claro, señor Ministro, claro que las medidas económicas están en la línea perfecta de lo que siempre quiere el Fondo Monetario Internacional. Es que al Fondo Monetario Internacional lo que más interesa es que se pague la deuda externa, esta deuda oprobiosa para los ecuatorianos, esta deuda injusta para los ecuatorianos, esta deuda criminal, y se quiere extraer recursos económicos y cumplir con lo que dice el Fondo Monetario Internacional, precisamente en base a más pobreza, a más miseria del pueblo del Ecuador, a hacer más pobres a los pobres. Esa es la

verdad, porque es conocido en todo el país, que precisamente el día que se dictaban las medidas, ya estaba la misión del Fondo Monetario Internacional y en menos de 24 horas voceros del gobierno decían que el 80% del acuerdo prácticamente ya está arreglado. ¡Qué récord, qué récord en negociaciones con el Fondo Monetario Internacional! ¿No es que había negociaciones mucho antes?, no es que el señor Presidente Constitucional de la República, hace mes y medio o un poco más, después de la primera vuelta ya comenzó a negociar con el Fondo Monetario Internacional? No es que ya se sabía precisamente que esas exigencias iban a ser cumplidas por el futuro gobierno y ¿por qué se manifestó en este hemiciclo, por parte del Presidente que no iba a tomar medidas en contra del pueblo ecuatoriano? Ese es el doble discurso que el pueblo ecuatoriano no quiere volver a escuchar en esta patria nuestra. Señor Presidente, las medidas son extremadamente inflacionarias, la prensa nacional ha dado cuentas, todos los periódicos, la televisión, de la elevación de los productos de la canasta básica familiar, de todos los productos. Es decir, que las medidas económicas las paga el pobre pueblo sufrido y aguantador, que ya no aguanta más miseria y más pobreza. Los transportistas, el día de ayer en la noche, decía la televisión, hasta horas de la madrugada llegaban ya casi a un acuerdo para elevar cerca del 30% el transporte público. Golpe directo a la economía de los más pobres, el pobre es el que sufre las consecuencias de estas medidas, al pobre se lo hace más pobre, al pobre se le da menos condiciones de vida, se le da menos dignidad para vivir con estas medidas fondomonetaristas, fiscalistas que está implementando el actual gobierno. Ya dijo el señor Presidente de la Cámara de Industriales de Guayaquil, el señor Alarcón, que todos los productos manufacturados en el Ecuador utilizan el 50% de energía y que el costo total de esos productos lleva como componente, repito exactamente lo que dijo el señor Presidente

de la Cámara de Industrias de Guayaquil, era un componente del 40% el costo del combustible en la configuración total del precio final al consumidor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Sánchez, tiene exactamente un minuto para terminar su intervención. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Señor Presidente, es demasiado corto el tiempo, le pido que se extienda mínimo unos 10 minutos más porque no se ha respondido a las preguntas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No va a ser posible, señor Diputado, aquí vamos a tener que estrecharnos todos para que pueda absolver las preguntas. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Decía, se ha empobrecido más al pueblo ecuatoriano y se ha irrespetado una vez más la Constitución de la República. Le invito al señor Ministro y al señor Presidente de la República, a que se examine precisamente el artículo 23, numeral 20 de la Constitución de la República del Ecuador, que precisamente de la norma suprema que nos rige a todos los ecuatorianos. El artículo 23, numeral 20, expresa precisamente, que el Estado ecuatoriano está obligado a dar y a garantizar a los ecuatorianos el derecho a una calidad de vida que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, recreación, vivienda, vestido y otros servicios sociales necesarios. Como también se ha irrespetado el artículo 3 de la Constitución de la República numeral 5, ¿qué dice este artículo y este numeral? Erradicar la pobreza y promover el progreso económico social y cultural de sus habitantes. Estamos violando la Constitución de la República, señor Presidente y señor Ministro, por eso es necesario que en este país tengamos decisiones del gobierno apegadas a los

intereses de la patria. Señor Ministro, a mí me hubiese gustado escuchar planteamientos como la reprogramación de la deuda externa, por qué no pensar en la reprogramación de la deuda externa y liberar recursos del Presupuesto del Estado, hoy que están comprometidos en más del 40% del total de recursos que tenemos los ecuatorianos, tenemos que entregarlos precisamente a los acreedores internacionales. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, diputado Sánchez concluya su intervención. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Le invito al señor Ministro a tomar acciones que tengan realmente nuevas ideas, nuevas iniciativas, que pensemos en el impuesto a la renta, tan menoscabado en este país, ese impuesto a la renta que es el que grava realmente a los que más tienen, ahí tiene que ponerse el ojo, señor Ministro. En las Aduanas tiene que ponerse el ojo, señor Ministro y en todo lo que es la función de la AGD, que ustedes han anunciado la van a hacer desaparecer. Como nunca, la AGD después de las reformas que usted precisamente, señor Presidente, fue uno de los promotores, tiene dos instrumentos jurídicos pero perfectamente posibles en este país, la coactiva y la incautación de bienes. Vamos por este lado, queremos esas acciones patrióticas en beneficio de todos los ecuatorianos. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El diputado Simón Bustamante. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Punto de orden...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Cuál es el punto de orden?-----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, que por Secretaría se lean los artículos 84 y 85 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que todos estamos obligados a respetar, incluido usted, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero decirle a usted, Legislador y a toda la sala, que esta es una comparecencia informal del señor Ministro de Economía, donde incluso no se ha observado el plazo mínimo de los 10 días. Usted va a tener la palabra, inmediatamente del legislador Simón Bustamante. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. He solicitado un punto de orden, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No se concede, señor Legislador. Diputado Bustamante. -----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, colegas diputados: Empezaré señalando con franqueza que no soy un Legislador nuevo, señor Ministro, he estado algunas veces en la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario. Con franqueza, estoy asombrado, tan asombrado que hoy me he quedado incrédulo de muchas cosas que usted ha afirmado ayer. Empezaré expresando lo siguiente: El Universo en su edición del lunes 20 de enero, al día siguiente de las medidas económicas hace, un resumen comparativo de anuncios del Presidente de la República y de decisiones tomadas, totalmente contradictorias, que significan y que demuestran en la práctica un engaño al país. Con su venia, señor Presidente, para ganar tiempo voy a ir leyendo citas y normas constitucionales y legales. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda señor Diputado. -----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. "Promesas y realidad, no paquetazo. No habrá un paquetazo de medidas económicas, al menos de inicio. Primera mentira. Los ecuatorianos no resisten más, si es que subimos los precios de la gasolina aumentamos los impuestos. La primera medida está tomada y la segunda usted la está anunciando aquí, señor Ministro, a través de envíos de proyectos de leyes. Estamos echando gasolina al fuego y eso no queremos hacerlo. Expresiones del Presidente de la República. ¿Qué dice El Universo? Las medidas se anunciaron a los cuatro días de la posesión del gobierno. Contrario a lo prometido, el paquete incluyó incremento en los precios de gasolina Super, Extra y Diesel. En relación a los sueldos, dice el Presidente, hay que incrementar el sueldo de los maestros, hay que prepararles una adecuada capacitación para que estén en condiciones de transmitir los conocimientos a los estudiantes. En la cadena de televisión en la que usted intervino, señala: Se prohíbe todo aumento de remuneraciones del servidor público durante al año 2003. Las medidas económicas no son novedosas, no son imaginativas, son simplemente una copia, nada más que una copia de tantas y tantas medidas económicas que los gobiernos a su turno han ido tomando. Algunos han esperado un poco más, éste lo hizo casi de inmediato. Pero todos sin excepción siempre han usado el argumento de que el gobierno anterior les dejó un déficit fiscal, dejó iliquidez en la caja fiscal. Pregunto, ¿cuál es el déficit? Han hablado primero de 250 millones de dólares. Después el ex Presidente de la República, en algún momento señaló que el déficit era de 722 millones de dólares, hoy, el actual gobierno y usted señor Ministro, nos habla de un déficit o de una iliquidez, que sería bueno que nos explicara exactamente qué mismo es lo que quiere decir, de dos mil un millones de dólares. Usted aquí nos ha explicado que con las medidas tomadas por el Ejecutivo, entre el aumento al precio de los combustibles, medida por demás ortodoxa, tradicional,

x

muy poco imaginativa, terriblemente inflacionaria y que golpea inmisericordemente a todos los ecuatorianos, pero especialmente a aquellos que ustedes hoy día dicen que quieren ayudar, a los más pobres. No es cierto, señor Ministro, que el 20% de la población económicamente más pobre, el efecto de las medidas y del aumento del precio del combustible sea cero. ¿De dónde se inventa usted eso? ¿A quién quiere engañar? Señala usted, señor Ministro, que estas medidas generarán seiscientos millones de dólares. Pero por otro lado también dice, y eso aparece en El Comercio de hoy, que el Ministerio o el gobierno, por un lado espera tomar seiscientos millones de dólares con las nuevas medidas. Las vamos a analizar, créame que las vamos a analizar cuando ustedes envíen la Pro forma Presupuestaria aquí, la vamos a analizar con lupa, para ver si es verdad que el aumento del precio de los combustibles para consumo interno van a generar 350 millones de dólares. Y vamos a ver si el resto de las medidas de carácter administrativo que usted ha anunciado aquí que le corresponden al Ejecutivo, van a generar los otros doscientos cincuenta millones de dólares que usted ha anunciado aquí. Pero señala algo más, señor Ministro, dice que aparte el Gobierno Nacional espera obtener mil millones de dólares más, a base de endeudamiento, quinientos millones endeudamiento externo a través de los organismos multilaterales de crédito y, quinientos millones de endeudamiento interno a través de la emisión probablemente de certificados de tesorería. No sé si es que están violando la ley. Y ¿por qué señalo esto? Porque en la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, a la que usted se refirió, en su artículo tercero dice: "Balance Fiscal. La pro forma del Presupuesto del Gobierno Central, de cada año, estará sujeta a dos reglas fiscales: a) El gasto primario del Gobierno Central entendido como el gasto total, excluidas las asignaciones destinadas al pago de intereses de la deuda pública interna y externa, no se incrementará

8

anualmente en más del 3,5% en términos reales, determinados considerando el deflactor implícito del PIB, el mismo que será publicado por el Banco Central del Ecuador, y constará dentro de las directrices presupuestarias...", etcétera. Esto lo vamos a analizar, señor Ministro, créame que lo vamos a analizar. También dice el numeral 2 del mismo artículo: "El déficit resultante de los ingresos totales menos los ingresos por exportaciones petroleras y menos gastos totales, se reducirá anualmente en el 0,2% del PIB hasta llegar a cero". Vamos a ver si ustedes cumplen con esta meta, empezando por este año. Aquí hay un anuncio, supongo que debe ser extraoficial, que está en el diario Expreso del día de hoy: Pro forma del 2003 es de 7 mil millones de dólares. Lo que significa un incremento del 17% frente a los 5 mil 900 millones del cierre del 2002. Habrá que ver a qué se destinan esos 1.100 millones adicionales que se dice van a traer en la pro forma presupuestaria. Que estas medidas son simplemente el cumplimiento de un dictamen del Fondo Monetario Internacional, ustedes me relevan de comentario, señor Ministro, porque lo han dicho, lo ha reconocido el Presidente, lo ha reconocido usted. Es más, extrañamente el Presidente de la República, dice que quiere batir el récord mundial en cuanto al tiempo de lograr un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. ¿A base de qué? De poner al país de rodillas. Quiero saber y quiero ver a aquellos que en los últimos tres o cuatro años venían renegando de este tipo de políticas, quiero ver hasta dónde llega el cinismo que se va a exhibir aquí, del cual ya tuvimos el día de ayer algunas pálidas expresiones. Vamos a ver qué pasa en los próximos días. ¿Cuál es el déficit fiscal? Se tiene que establecer con precisión, con claridad meridiana y ustedes lo van a tener que demostrar aquí, para entonces estableciendo el verdadero déficit fiscal poder establecer la cuantía de la necesidad de recursos, que las medidas anunciadas no afectan a los más pobres del país. Señor

Ministro, es que acaso no se han percatado que proponer una reforma, por ejemplo, al impuesto a la renta, rebajando la base imponible a ingresos de 5 mil dólares anuales, esto significa obligar a tributar a ecuatorianos que hoy no tributan y que escasamente ganan 416 dólares mensuales. A estos ecuatorianos usted les quiere poner el impuesto a la renta. El tema del impuesto al rodaje. Póngale impuestos a los carros de lujo, por supuesto que sí. Pero hay que establecer con precisión cuáles son los carros de lujo. No son pues los de 15 mil dólares, como se dice por ahí, que podría ser el ejemplo o lo más grave a todos los vehículos sin excepción de precio, simplemente analizando una tabla de depreciación. ¿A quién quieren engañar? Por supuesto para muchos ecuatorianos hay vehículos que son un lujo, pero para la gran mayoría de los ecuatorianos los vehículos son una herramienta de trabajo y si eso no lo quiere entender la burocracia centralista, pues entonces será el propio país el que va a tener que reaccionar... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Bustamante, su tiempo está por concluir. -----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. Gracias, señor Presidente, unos minutos más y concluyo. Se habla de un impuesto fiscal a la propiedad, distinto y paralelo al impuesto predial que los ecuatorianos hoy día pagan a los municipios, sobre la base de área de construcción de 200 metros cuadrados en adelante. ¿A quién afecta usted con eso, señor Ministro?, ¿a los más ricos? No he visto realmente que ricos de este país tengan casas de 210, 220 metros cuadrados. Esas casas son de gente pobre y no más allá de gente de clase media que hoy casi no existe. De tal manera que, señor Presidente, colegas diputados, aquí en los próximos días vamos a ver cómo actúan los bloques parlamentarios. Tengan la certeza, que exhibiré en su momento

documentos que son públicos, que están en los archivos de la Comisión de lo Tributario, en donde la CONAIE, Pachakutik, Partido Socialista, MPD, Izquierda Democrática, en su momento y a su turno hacían análisis respecto de los contenidos de las pro formas presupuestarias de años recientes. En algunas cosas coincidíamos y en otras discrepábamos pero, por ejemplo, señor Ministro, en lo que coincidimos todos los partidos políticos de todas las vertientes, es que en el área petrolera hay mucho que hacer, hay mucho que hacer y todo depende única y exclusivamente de las decisiones del Poder Ejecutivo, ya no hacen falta más leyes, pero el Estado ecuatoriano está perdiendo dinero por montos que sobrepasan los 700 u 800 millones de dólares anuales por diversas causas o motivos, todas imputables a falta de acción y decisión política de los gobiernos de turno. Ojalá, señor Ministro, este gobierno le demuestre al país lo contrario; ojalá que en el área de las recaudaciones arancelarias se cumpla aquello que se ha dicho... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo legislador Bustamante, por favor. -----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. Concluyo, señor Presidente. Las recaudaciones de este año, las recaudaciones del 2002 llegaron como a 450 o 460 millones de dólares. Estas recaudaciones por lo menos pueden crecer en un 60% más si se toman acciones muy concretas y medidas que no requieren de leyes en el Congreso Nacional. Solo requieren de decisiones serias, meditadas, no contradictorias, no diciendo una cosa hoy y contradiciendo mañana, sobre todo en voces de los más altos funcionarios del Estado, que crean una sensación de inestabilidad y de desconfianza en el país, crean una sensación de incertidumbre que no le hace ningún bien. Señor Ministro, lamentablemente su explicación no satisface a nadie en el Congreso Nacional,

ustedes han tomado medidas que lo único que han buscado por el camino más fácil, golpeando el bolsillo de los ecuatorianos, obtener dinero fresco. Usted dice que recibió en la caja fiscal, 6 millones de dólares. Le quiero recordar algo, recibieron 6 millones de dólares de un presupuesto ejecutado en el 2002, de 5 mil 900 millones de dólares... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Legislador Bustamante, por favor, concluya su intervención. -----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. Gracias, señor Presidente. He querido dejar planteadas estas inquietudes, señor Presidente, para el señor Ministro y dejar sentada una clara y directa advertencia: Aquí no nos van a venir a engañar, cuando se presente la pro forma Presupuestaria, tendrá que venir ajustada a los mandatos constitucionales y legales, el Presidente de la República hasta el 31 de enero tiene que presentar un plan plurianual de cuatro años, tiene que presentar su plan de gobierno al que la pro forma Presupuestaria tiene que ajustarse y tiene que reflejarse en las acciones de ese plan de gobierno, lo cual no se ha cumplido, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Víctor Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, señores diputados: Solicité, señor Presidente, en su debido tiempo un punto de orden. Su negativa a considerar un punto de orden, podía permitirme a mí como Diputado, solicitar apelar de su decisión de la Presidencia y señor Presidente, creo que frente a una violación de la ley, no solo incluso cabe apelar de la Presidencia puede haber incluso sanciones contra el Presidente del Congreso, así dice nuestro ordenamiento jurídico... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, usted no estuvo cuando se inició la sesión de la tarde, dije que era una comparecencia informal en la cual se habían obviado los plazos de presencia del Ministro, que como manda el artículo 84 debe ser mínimo diez días. El asunto fundamental es que el Congreso tenga al Ministro presente. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, sigue violando la ley. Si usted desea debatir, señor Presidente, lo correcto, lo equitativo es que baje a su curul a discutir. Señor Presidente, por favor, los legisladores tenemos derechos y esos derechos tienen que ser respetados. No voy a apelar su decisión, señor Presidente, a pesar de que podrían haber los votos para bajarlo de su sillón tan codiciado, no lo voy a hacer porque, señor Presidente, no hay comparecencias informales. En derecho público lo que está establecido en la ley es mandatorio absolutamente para todos los ciudadanos, especialmente lo que dice la Constitución, lo que dice la Ley Orgánica y debíamos cumplir este acto sometiéndonos a la ley, porque, señores legisladores, este no es un foro de amigos para que el señor economista Pozo venga a darnos una conferencia más. Este es el Congreso Nacional, el Congreso ejerce la función de control y el control también contempla la información oral y hay que someterse a la ley. El señor Ministro vino acá seguramente a un foro, no se leyeron las inquietudes y las preguntas de los legisladores, el señor ha dicho lo que le ha parecido conveniente, pero no le ha informado al Congreso Nacional, sobre los cuestionamientos y preguntas que de acuerdo con la ley ha formulado el diputado Sánchez y he formulado yo en representación de mi partido, con el apoyo de diputados de varios bloques parlamentarios. Pero vamos a lo de fondo. El Ministro dice que esta no es la carta de intención, así es. ¿Qué contiene la carta de intención? Eso es lo que el pueblo ecuatoriano quiere saber. ¿Solo estará en

la carta de intención este aumento de los precios de los combustibles? ¿Y el aumento del precio del gas? si los señores del gobierno mismo han indicado que se va a aumentar el precio del gas. Por favor díganos la verdad economista Pozo, que lo único que se está esperando, lo ha señalado usted una vez más, es ver cómo se implementa la política de subsidios. Señor Ministro y señores del gobierno, los aumentos en los precios de los combustibles es una medida inconstitucional. En 1994 se reformó la Ley de Hidrocarburos, por petición de quienes han dominado este Congreso Nacional por muchos años y se le dio como una facultad discrecional al Presidente de la República, que mediante reglamento fije los precios del combustible interno. Señores, lo que se está haciendo es arrogarse una atribución del Congreso Nacional. Solo el Congreso Nacional, mediante ley puede crear impuestos y al ponerse un precio de los combustibles, que no corresponde a sus costos de producción, sino precios de combustibles que corresponden al afán fiscal de captar recursos del público, se está violando la Constitución y muy bien creo que los movimientos sociales han pensado en recurrir al Tribunal Constitucional para hacer valer su derecho, porque la medida es inconstitucional. Usted, economista Pozo, ha dicho en varios foros, en los medios de comunicación, que este es un aumento que se ha hecho en porcentajes similares o iguales que los que han hecho los gobiernos anteriores. Bueno, los gobiernos anteriores también han tomado esta medida. Aquí hay algunos que se rasgan las Vestiduras y saben muy bien que en los gobiernos de sus jefes se tomaron así mismo estas medidas inconstitucionales que perjudican al pueblo ecuatoriano. Pero señor Ministro, ahora estamos en una economía dolarizada. Antes se podía decir que con el aumento de los precios de los combustibles se recuperaba por efecto de la inflación la depreciación monetaria. Pero ahora con una moneda dura, señores, un aumento en los porcentajes en que se han subido los combustibles,

x

afecta terriblemente la economía popular. Qué pena que usted diga que la inflación es cero, que tal vez de manera indirecta algo se afectará a los sectores populares. Pregúnteles a los padres de familia, a la gente de los suburbios en Guayaquil, a la gente que vive en el sur y en el norte de nuestra ciudad, a los estudiantes, a los ancianos, si no les afecta el aumento de los precios de los combustibles y los aumentos en el transporte. El Ministro no ha dicho nada en su fabuloso programa que le quiere vender aquí al pueblo ecuatoriano e incluso a los compañeros campesinos e indígenas, que con mucha fe participan en el gobierno del Coronel Lucio Gutiérrez. ¿Qué ha dicho, señor Ministro, usted que es el encargado de hacer el plan económico de este gobierno, sobre cómo va a recuperar las acreencias de las empresas vinculadas, las enormes deudas de los banqueros corruptos? Si usted quiere hacer eso, señor, eso debería estar en su plan, en su maravilloso plan económico y va a ver que no necesita aumentar los precios de los combustibles. Pero usted no lo va a hacer, señor Ministro, porque usted está vinculado personalmente con grupos empresariales y bancarios del país y por eso, señores en el paquete de impuestos hay impuestos durísimos en contra del pueblo. Es verdad que el impuesto sobre los autos de lujo aquí en el Congreso Nacional no creo que tendrá oposición para que ese impuesto se apruebe. Pero eso no representa desde el punto de vista económico un gran ingreso para el Estado, pero hay que hacerlo. Pero señor, usted está bajando la base imponible para que pague la gente que gana 350, 400 dólares, aumentar la masa de contribuyentes y les ayuda a sus amigos empresarios para que se mantenga el porcentaje en los mismos niveles que ha estado siempre y que ya fueron bajadas por los últimos gobiernos, diciendo que de esa manera se va a incentivar a la producción y a los productores. Lo que se ha incentivado es la corrupción y que mucha gente siga metiéndose en el bolsillo el dinero que le pertenece al pueblo ecuatoriano y que no

contribuye en nada para enfrentar la crisis del país. El gobierno ha dicho y nosotros lo apoyaremos en su debido momento si es que se presentan iniciativas concretas o las presentaremos en su defecto, que va a combatir la corrupción. ¿Cuánto va a dar en dinero el combate a la corrupción que haga el Gobierno del Coronel Lucio Gutiérrez? Usted economista, calcúlela y póngala en su plan, para demostrarles a sus amigos del Fondo Monetario Internacional, que esta economía es solvente no precisamente por el aumento de los precios de los combustibles, sino porque vamos a combatir firmemente a la corrupción. Ojalá, señores legisladores y los invito para que en su debido momento le hagamos un juicio político al ex presidente Noboa, por todo el manejo alegre de las finanzas, de la economía del país, porque él incurrió en peculado, que es el abuso de los fondos públicos incluso para beneficiar a sus amistades y a sus relacionados especialmente en el manejo de las partidas presupuestarias. Porque él fue cómplice también del saqueo bancario y la AGD no cumplió con el papel que tenía que cumplir. Señor Presidente y señor Ministro de Finanzas, su famoso plan de suprimir la AGD, ayer le escuché a un compañero de Pachakutik, que decía que eso está muy bueno. Nosotros, varios sectores progresistas, el Partido Socialista entre ellos, a través de León Roídos, no apoyamos la creación de la AGD porque eso tenía propósitos muy especiales de determinada gente, para que sea el Estado el que pague las deudas y para que les perdone a sus amigos banqueros el saqueo que hicieron de los recursos del país. Pero señores, ahora suprimir la AGD, planteamiento que hacen los señores de los bancos privados, ¿qué persigue pues? Entrar en procesos de contabilidad para sostener no solo como el grupo Isaías, sino como lo sostienen otros grupos, de los famosos vueltos. Después de haberse llevado todo el dinero, todavía a través de los mecanismos de la contabilidad quieren justificar que tiene que dárseles un vuelto. Eso es lo que quiere, señor Ministro

8

al querer suprimir la AGD, que se pierdan los pagarés, que se pierdan por el camino los papeles de los deudores para que nadie les cobre. ¡Qué maravilla! Ahora primero la AGD para que el Estado pague, ahora suprimamos la AGD para que seguramente se pierdan los papeles y no haya quien les cobre a los banqueros corruptos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Granda, su tiempo ha concluido, por favor. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Voy a terminar de igual manera que hicieron sus coidearios, señor Presidente, diciéndole que estas medidas de lucha contra la corrupción, el señor Ministro debería ubicarlas en su plan. Eso sí dará desarrollo humano, eso sí producirá justicia y equidad social en el Ecuador. Nosotros los socialistas, frente al gobierno del Coronel Gutiérrez, tenemos al igual que los ecuatorianos, una gran expectativa, no somos parte ni queremos formar parte de ese gobierno, pero estamos obligados todos los ecuatorianos a que ese gobierno tenga éxito y que los delegados de los banqueros y los empresarios que están en los puestos claves de la economía, no manejen el país en función de los intereses de siempre. Sino que se haga realidad ese sueño de los pobres, de los campesinos, de los indígenas, de la gente de nuestro pueblo, que ojalá se dé en el Ecuador un verdadero y un auténtico cambio. Gracias, señor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Carlos Vallejo. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señor Ministro, honorables legisladores: En Quito, en una gran pared frente a La Carolina alguien escribía graffitis y el dueño pintaba la pared. Un día amaneció esa pared con un graffiti que decía "Señor propietario, nada

personal pero su pared tiene un no sé qué". Señor Ministro, nada en lo personal ni para usted ni para su equipo ni para quienes dirigen la política económica de este país desde hace doce años, en lo personal, mi profundo respeto para usted, sus colaboradores. Pero su política tiene un no sé qué, que se llama política de libre mercado, nefasta para los países subdesarrollados, que no pueden aguantar el competir con producción de los países industrializados que subsidian y menos ahora un país dolarizado, frente a los países que tienen capacidad de devaluar. Este es el fondo. Señor Presidente, digo que nada en lo personal, porque haré algunas críticas y es posible que dé algunos nombres de quienes respeto en lo personal, pero que no comparto en lo absoluto con su política. El señor Ministro nos ha presentado unas metas y nos ha dicho algunas cosas. Que sí existe superávit, lo que tiene es iliquidez este momento en caja y que supone, por eso se llama presupuesto, que supone que para el 2003 vamos a tener un déficit. Porque si subir los combustibles significa tener 25 a 30 millones al mes, ¿cómo dice que este mes va a pagar lo que está atrasado?, si recién en febrero ha de recibir la plata el mes de enero. No nos engañemos, es una política preestablecida que lo voy a demostrar. Señor Presidente, el señor Ministro inicia sacándonos en cara, respetuosamente lo digo, que en tres días establecieron la gran política nacional y todos nos quedamos admirados. Es verdad que en tres días es un milagro, un milagro que ha dejado estupefactos a los sectores populares y satisfechos a los dueños del poder. No por otra cosa los campesinos, Pachakutik, Sociedad Patriótica, CONAIE, están preocupados y en los canales de televisión los banqueros y los importadores defienden y aplauden la medida. ¿No hay allí una primera contradicción? No hay tiempo para analizar lo propuesto por el Ministro. Me preocupa que dice que se va a reactivar el sector productivo, cuando no hay una política clara y firme para rehabilitar a la Corporación Financiera y

al Banco de Fomento. Por qué no traer, señor Ministro, 400 millones de dólares de la plata que tienen los bancos fuera y devolverle a la Corporación Financiera a cambio de los CDRs que ustedes le endosaron a la Corporación Financiera y le han convertido en un organismo sin liquidez. Sí serían garantizados los bancos porque los CDRs están garantizados por el Estado. Lo que pasa es que esa plata, señor Ministro, usted bien sabe, está de garantía colateral, la plata que está afuera, del crédito de proveedores que llega para llenarnos de productos importados a este desgraciado y pobre país, lo que quieren es convertirle en país exclusivamente petrolero. Usted, señor Ministro, nos dice que en tres días se ha logrado establecer la gran política de este país. Honorables legisladores, siempre hay samaritanos en el mundo, un samaritano un poco atrasado me hizo llegar al medio día, vía estos medios que hay, de courier o algo así, dos documentos que entiendo que los conoce, señor Ministro. No sé si le contó que existen al señor Presidente, no sé inglés pero estamos autorizados que en el idioma castellano leamos como está escrito: "Washington Contentions", nada más y nada menos que escrito por Augusto de la Torre. Primer semestre del año pasado, en el que se establecen todas las medidas necesarias como complemento a lo que llamaban "El consenso de Washington". Este es consenso ampliado de Washington, 172 páginas, en donde se establecen los grandes indicadores como objetivos, que son los que nos ha presentado al país el señor Ministro. Y es más, el segundo documento que me envía el samaritano, se llama, señor Ministro no anote porque lo conoce, Ecuador, notas de políticas, una propuesta para el despegue económico, preservando la estabilidad con disciplina fiscal" 117 páginas y aquí sí agradece a quienes han ayudado a que el Banco Mundial, documento del Banco Mundial y del Fondo Monetario, se agradece a quienes les han ayudado a elaborar, primer semestre del año pasado, y dice, a Leopoldo Báez,

Francisco Hidalgo, Daniel Badillo, Roberto Salazar, Diego Mancheno y Mauricio Pareja. Nada en lo personal como en la pared del graffiti, respecto como el que más, pero discrepo en el modelo, no estoy atacando a las personas discrepo en el modelo y, señor Ministro, de esa lista siguen en el Banco Central unos y otros están en el Ministerio de Finanzas. Es obvio entender que si en este documento están establecidas todas y cada una de las metas que nos ha presentado el señor Ministro, no es milagro hecho para el gobierno de Lucio Gutiérrez en tres días, no. Es una política preestablecida, gobierne quien gobierne. Aquí entonces, está en juego soberanía o dominación y dependencia, dependencia externa y dominación de quienes hacen el juego a las políticas externas de libre mercado, para tener 800 millones de consumidores, destruyendo el aparato productivo, fomentando el petróleo, porque creen que con esa fuente puede haber los recursos necesarios para importar todo. Se olvidan que la desocupación y el hambre se genera por falta de generación de riqueza y por falta de fuentes de trabajo y en ese documento, porque ya me va a cortar el señor Presidente, leeré cinco párrafos cortísimos, no me corte Presidente, le prometo no volver a hablar en todo el mes si usted me permite hablar dos minutos más. Página 62; "En Ecuador las tenencias excesivas de liquidez tienen por lo menos dos efectos negativos sobre la economía: Primero reducen el tamaño de fondos disponibles para inversión, lo que tiene efectos negativos en la rentabilidad bancaria ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Vallejo, su tiempo está por concluir, por favor. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Si la sala me permite sigo. La red de seguridad financiera, señor Ministro, en su documento nos ofrece crear la red de seguridad financiera para que haya -

dice- seguridad a que los ahorristas no pierdan. ¿Qué dice el documento? "La discusión sobre el manejo de la liquidez ya ha introducido la pregunta más general, de cómo podría el Ecuador adoptar su red seguridad financiera". ¿Qué propone, ecuatorianos? "La alternativa que se está explorando, reducir la AGD, cerrar la AGD, es un mecanismo para que se convierta en pays boxes, lo que podría acelerar si se le retira la responsabilidad de manejar los activos..., pero cómo concluye, dice, ...para que los fondos que ahora se generan y se le entregan a la AGD, no sirvan para pagar a los acreedores de los bancos cerrados, sino para robustecer el fondo de liquidez". Para eso van a cerrar la AGD, para que no se pague a los acreedores sino que con esa plata se robustece el fondo de liquidez, aquí dice. Solución al problema del IVA, ya está establecido, todavía no se resuelve jurídicamente si se acepta o no la intervención externa, dice, se ha adoptado el arbitraje internacional u otro procedimiento... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Vallejo, por favor su tiempo. --

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. ...queda en manos, si la sala me permite, queda en manos del nuevo gobierno resolver el conflicto del IVA a la mayor brevedad posible y ordena las medidas a las que se llegue, obligarán al SRI a establecer los recursos necesarios para el pago, ya está establecido, ya está ordenado la devolución del IVA, la eliminación del subsidio al gas, resoluciones económicas y último punto petróleo. Está establecido que el petróleo liviano se venderá en 22 pero se ordena fijar en 18 para que con el remanente se robustezca el fondo para poder hacer el pago de la deuda externa. Aquí está el documento, yo no inventé, elaborado por el Banco Mundial, por especialistas, con el apoyo de técnicos nacionales y por nuestro buen amigo de ingrata recordación. Augusto de la Torre. Señor Ministro, no le critico su posición por defender

el modelo, cada uno tiene derecho a pensar como crea, le respeto en el sentido de que usted sostiene esa tesis, la debe hacer con firmeza, pero recordándole siempre que es un modelo que sacrifica a los sectores populares, que revienta y rompe el sistema productivo de este país, para convertirle en un país eminentemente importador. Por eso la preocupación de Pachakutik, Sociedad Patriótica, CONAIE, movimientos sociales y el aplauso en los medios de comunicación, de banqueros e importadores, porque de acuerdo a la tesis de un importador, no importa que caiga la producción con que haya petróleo, se importarán todos los bienes y si sobran ecuatorianos, porque se quedan sin trabajo, para eso está la migración, unos se ahogan en el mar y otros llegan de emigrantes a vivir miserablemente, miserables en el exterior. Esas son las soluciones que se le está dando. Terminó diciendo algo que dije hoy. El país vio en Lucio Gutiérrez, un potro salvaje trotando en los páramos y creímos en él hasta sus opositores. Fui un opositor en campaña electoral y pensamos que cuando llegara al Gobierno, iba como potro salvaje a patear lo que hay que patear. Lamentablemente los hábiles vaqueros le enlazaron y potro enlazado no se le suelta hasta que no esté amansado. Señor Presidente y honorables legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Rafael Dávila. -----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÚEZ. Señor Presidente, señor Ministro: Usted nos habla de superávit. No entiendo la persistencia en defender al Gobierno anterior. Superávit cualquier ser humano entiende que los ingresos son mayores a los egresos. Si hay superávit en el año 2002, señor Ministro, por qué no se ha pagado noviembre y diciembre a los municipios y a los consejos provinciales, por qué se adeudan sueldos atrasados a los profesores, a los médicos, a los policías, a los militares, no hay superávit hay déficit. Pero se persiste en sostener que

hay superávit. Quisiera que nos explique, señor Ministro, por qué, donde está el superávit, porque eso significa que los ingresos son más altos que los egresos y si así fuera no tendríamos 6 millones de dólares en caja, señor Ministro, y las deudas que efectivamente tiene el Gobierno Nacional. Tengo una preocupación, usted señala, señor Ministro, que la desaparición de la AGD va acompañada de la elaboración de fideicomisos que permitan recuperar el dinero y pagar a los depositantes. Me parece que el objetivo es incompleto, hay una meta mucho más ambiciosa que cumplir, señor Ministro, no solo pagar a los depositantes, sino algo que es mucho más importante todavía, recuperar el dinero que el Estado ecuatoriano entregó a la banca, que es mucho más que simplemente pagar la deuda a los depositantes. El Estado tiene que recuperar el dinero que entregó a los banqueros y que es un esfuerzo fiscal y que sin duda esos recursos adicionales van a permitir paliar la situación fiscal. Le invito, señor Ministro, a que el tema de la AGD incluya, repito, mucho más que pagar a los depositantes, recuperar recursos para el fisco ecuatoriano. Creo que es necesario, que usted, como responsable de la política económica del país, también corrija y también juegue sus cartas para corregir toda la corrupción aduanera. En las Aduanas, como lo he demostrado, hace varios años se evaden 620 millones de dólares al año. Le voy a comentar una cifra, es simplemente cuestión de cruzar información. El Banco Central registra haber importado de Panamá 185 millones de dólares al año, 185 millones de dólares se registra en el Ecuador, haber importado de Panamá. Sabe cuánto dice Panamá haber enviado al Ecuador, 6.50 millones de dólares. Panamá registra exportaciones al Ecuador por 658 millones de dólares y en el Ecuador solo decimos que han ingresado 185 millones, están faltando 473 millones, solo las importaciones de Panamá. Si sobre esa cifra le calculamos los aranceles un 14 promedio, y el IVA, concluimos que solo de las

importaciones de Panamá el faltante en la caja fiscal supera los 100 millones de dólares, 120 millones de dólares. Si analizamos las cifras de otros países, llegamos a la conclusión de que en Aduanas se están evadiendo, comprobado, por lo menos 620 millones de dólares al año. Creo que el Ecuador tiene que hacer un serio esfuerzo para recuperar esos dineros. Sé que no son dineros inmediatos, señor Presidente y señor Ministro, este es un proceso, pero un proceso que hay que iniciarlo de manera urgente, de manera inmediata. La dependencia del Fondo Monetario Internacional, por qué tenemos que todos los años suscribir cartas de intención con el Fondo Monetario, por qué tiene que el Ecuador seguir acudiendo todos los años al Fondo Monetario Internacional, porque necesitamos dinero. Ojalá la meta del actual gobierno implique dejar de asistir al Fondo Monetario Internacional, porque nuestros ingresos permiten cubrir los egresos, los gastos, las obligaciones del Estado. Ya es hora que el Ecuador aprenda a vivir, el Estado ecuatoriano, el Fisco ecuatoriano, a vivir con lo que ingresa a la caja fiscal, dejemos de requerir dinero todos los años, porque la necesidad de seguirnos endeudando todos los años es que nos obliga a ir al Fondo Monetario Internacional. Ese tiene que ser un objetivo y esa tiene que ser una meta del Ecuador, del país. Finalmente, señor Presidente y señor Ministro, quiero expresar también mi preocupación, manifestada por el honorable Bustamante, respecto al impuesto predial añadido que se quiere incluir. Eso es incursionar en el ámbito municipal, eso significa caminar en la línea contraria a la descentralización fiscal en el Ecuador. Los impuestos prediales, señor Ministro, son del ámbito municipal. Incluirle un impuesto fiscal a los predios sería recentralizar los recursos financieros en el Ecuador. Y hace rato que el país ha decidido enrumbarse en el camino de la descentralización. Me parece que sería una forma de debilitar el régimen tributario seccional, el régimen

tributario municipal, pretender incluir impuestos fiscales a los predios urbanos. Estas reflexiones y estas consultas para el señor Ministro, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Legislador. El diputado Ramiro Rivera. -----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Me parece, señor Presidente, que los diputados debemos ser tolerantes con el Ministro y el Ministro tolerante con los diputados. Hay un artículo en la ley concretamente el 84 de la Ley Orgánica, que señala que cuando se pide la comparecencia de un Ministro, los plazos para que se concrete la comparecencia tiene que ser no antes de 10 días ni más de 15 días, es en eso que se sustentó la expresión del señor Presidente del Congreso, de que hizo una gestión casi directa y personal para que el Ministro viniese a las 24 horas eso quizás puede eximir el hecho de que, el Ministro no ha dado respuestas a cada una de las preguntas y al hecho de que a su vez, usted, señor Ministro, tendrá que tolerar, porque además la Ley lo exige escuchar a cada uno de los parlamentarios. Estoy seguro si el Ministro de Economía que hubiese comparecido hubiese sido Ministro de Economía de Alvaro Noboa, de Xavier Neira, de Rodrigo Borja, del ingeniero Bucaram o hasta del abogado León Roídos, probablemente habríamos escuchado algo muy parecido. Y esto es lo que señalé al inicio del debate, un poco para desmitificar esta vieja costumbre que tenemos, de hablar en contra cuando uno no ha hecho las cosas y de justificar exactamente lo mismo cuando uno lo ha hecho. A mí me ha impresionado la comparecencia, por ejemplo, de respetables líderes indígenas, señor Ministro, que hace algunos años, en los últimos tres o cuatro gobiernos, cuando las medidas eran exactamente las mismas, amenazaban a los ciudadanos con movilizaciones desde el sector rural para condenar tan oprobiosa decisión. Exactamente esos mismos

líderes indígenas, hoy justifican la decisión, con el argumento de que podía ser peor, de que impedimos el incremento del gas, de que podía pasar esto, aquello o el otro. Otro de los problemas de la política ecuatoriana y voy a hacer sobre todo una reflexión política, porque, señor Presidente, señor Ministro y colegas legisladores, la economía es política, no tiene viabilidad, ningún programa macroeconómico, si no contempla la variable política y no tiene viabilidad una estabilidad de naturaleza política, si no se contempla la variable de carácter económico y social. Otro de los defectos de nuestra política, es que somos excesivamente maniqueos. Todo lo del pasado es malo, es prehistoria y todo lo que viene es lo nuevo, la nueva historia y eso no es bueno. Porque si tuviésemos que leer las cartas de intención desde 1981 hasta hoy, son casi exactamente las mismas. Si tuviésemos que identificar a los tecnócratas del Banco Mundial, del Fondo Monetario o de otros organismos multilaterales de crédito, son exactamente lo mismo. No descartaría que luego de pasar por el Ministerio, usted, señor Ministro, tenga una muy buena ubicación en un organismo multilateral de crédito. Esa es la historia, en función de la competencia técnica o tecnocrática. Todos los Ministros de Economía cuando vienen dicen el programa es estructural, global, completo, consistente, no es parche, es el único. Pero si se revisan las cartas de intención y cada una de las decisiones son prácticamente calcadas, todos quienes han pasado por ejercicio de la Presidencia, han utilizado el arbitrio de resolver los problemas de liquidez o de déficit, recurriendo exactamente a la misma fórmula. Y ahí, señor Ministro, sí es bueno ser transparente, esto es más de lo mismo. En otras palabras, esto es lo mismo de los mismos de siempre, que se condenó en la campaña electoral. Y por cierto que usted hace bien el papel, porque la responsabilidad de un Ministro de Economía es extremadamente grande, al contrario de

lo que pueden pensar otros sectores, señor Ministro, me parece que su nombramiento es uno de los más acertados. Por cierto que ya no es responsabilidad de quienes no formamos gobierno, el hecho de que uno fue el discurso de la campaña y otro es el discurso del ejercicio del poder. Me parece que fue el honorable Simón Bustamante el que nos recordaba leyendo uno de los periódicos que bien informan en el país, las promesas de campaña y las realidades. De tal manera que no se le puede a usted atribuir ningún desdoblamiento. Como dijo uno de los legisladores y ex Presidente de este Parlamento, usted guarda consistencia y coherencia con lo que cree. Estas medidas no se alejan mucho del perfil de reforma de naturaleza monetaria inscrita en el recetario, que nos guste, o no nos guste. Prácticamente siguen todos los países de la América Latina, todos, al extremo que quien era el padre de la famosa teoría de la dependencia, de la teoría de los países dominantes y dominados, ejerció dos veces el período presidencial en Brasil exactamente implementando un modelo de naturaleza neoliberal. Sí es conveniente, señor Ministro, quizás para hoy si es que se considera adecuado, que usted le diga al Congreso, con mayor claridad, sumando qué cifras concretas se llega a la conclusión de que hay, diríamos, una iliquidez o un déficit de 2 mil millones de dólares. Porque de lo que escuchamos en su intervención, afirmó que del ejercicio presupuestario del 2002, no había déficit sino dijo había superávit. Afirmación que coincide con las autoridades económicas del gobierno que se fue y también con los personeros del Fondo Monetario y del Banco Mundial. Sería necesario que antes que se remita la pro forma presupuestaria del 2003, este Parlamento tenga la información adecuada de la ejecución presupuestaria de los años 2001 y 2002. Creo que debemos coincidir que en realidad parte de la herencia de iliquidez se debió al dispendio y a la poca responsabilidad con la que el penúltimo Ministro de Economía del presidente Noboa administró la cosa pública. No

en vano es uno de los dos ministros de ese gobierno, que este momento tienen orden de prisión. Convendría también, señor Ministro, que le digamos al país, de manera absolutamente concreta, si en seis meses el gas subirá o no a cinco o seis dólares, como se ha señalado, si habrá un incremento de las tarifas telefónicas y eléctricas, que de alguna manera forma parte del documento de los organismos internacionales. ¿Qué se piensa hacer para ver si hay posibilidad de que en el ejercicio real de la acción pública se concrete la promesa de campaña? Porque como usted sabe, como elector, cuando usted leía las noticias y los periodistas le ponían el micrófono al candidato y le decían de dónde va a sacar la plata, el candidato decía no es problema, facilísimo, sacaré de las Aduanas 2 mil millones, sacaré de esto 2 mil millones y de allá 2 mil millones. Daba la impresión que por arte de magia iba a sacar de un día al otro un valor equivalente o superior a la masa presupuestaria de un año. Es necesario entonces también que a través de su gestión se coadyuve a una suerte de auditoría de la Agencia de Garantía de Depósitos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, legislador Rivera, concluye.--

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Voy terminando, señor Presidente. Y se le diga a la opinión pública la manera en que se va a recuperar todavía los dineros que algunos adeudan con la banca y con el Estado. Finalmente, señor Ministro, usted hace un papel de buen educador, confío que como buen educador, usted eduque al gobierno del que forma parte, que la economía y la política van juntos, son factores interdependientes, que no habrá éxito ni estabilización económica ni prosperidad, si no gozamos de seguridad jurídica, si no tenemos estabilidad política, si no se respeta la competencia de cada una de las instituciones del Estado y que el único camino a través del cual podemos lograr estabilización y prosperidad, es el

respeto a la institucionalidad democrática. Si usted cumple ese papel de persuasión y de educación en esta materia de economía política en el gobierno del que forma parte, solo eso habrá justificado su presencia en esta cartera de Estado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Salvador Quishpe. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Saludo a los señores legisladores, colegas legisladores, al señor Ministro, a usted, señor Presidente y al Directorio del Congreso Nacional. Se ha dicho que hasta dónde iremos la CONAIE, Pachakutik. Le quiero manifestar que si están inquietos algunos de los colegas legisladores que hicieron esto y mucho más y como consecuencia de eso vive el país la crisis que vive en este momento, nosotros no vamos a cambiar y lo hemos dicho con mucha claridad ante los medios de comunicación, lo hemos dicho aquí en este mismo recinto legislativo, tantas veces. No estamos de acuerdo con estas medidas adoptadas. Primero, para los colegas legisladores, si queremos ver, vamos a ver en los días posterior cuál va a ser el aporte cuando vengan las propuestas, los proyectos de ley respecto a que se ponga orden a quienes no pagan los impuestos, agradezco ahora por lo que escucho, pero queremos ver sobre las grandes empresas de este país aquellos que nunca tributan y que lo hemos venido señalando y quiero aprovechar también señor Ministro, queremos ver ese cambio. Lo hemos venido diciendo permanentemente, que en la propuesta que va a venir en los próximos días al Congreso, se incluya, queremos saber cómo se va a aplicar el cobro de los tributos a los grandes empresarios de este país y ahí vamos a ver a los dueños de las empresas, los que trabajan para estas empresas o cumplimos todos con nuestras responsabilidades de tributar. Ayer se decía que cumplen. No es así. Propios funcionarios del SRI señalan, 350 empresas grandes de este país no tributan,

una de las razones para la crisis que vive este país. Sigo planteando y espero que venga desde el Ejecutivo, señor Ministro, que se coordine en el Ejecutivo, los que no cumplen, los que no cumplimos, no solamente deberíamos ir a la cárcel los que cometemos actos delictivos comunes, también deberían estar en la cárcel aquellos que se llevaron los recursos a través del salvataje bancario y también los que no tributan. Sí pido, señor Ministro, que se coordine eso con el SRI. Aquí hemos escuchado que están elaborando el proyecto que se enviará los próximos días al Congreso Nacional, que se incluya este tipo de sanciones, para que paguen y no escapen y no evadan los impuestos y también para los que no hacen cumplir los contratos petroleros. Ahí conocemos que la mezcla del crudo liviano producido por nuestras empresas estatales Petroproducción, mezclada con los crudos pesados, generan enormes pérdidas para el Estado ecuatoriano. Que se aplique, hemos dicho, señor Ministro, que se cobren las compensaciones, que las empresas transnacionales deben compensar por el beneficio que reciben, luego de la mezcla de los crudos, de nuestro crudo liviano y que de esa manera se vaya cerrando este déficit fiscal, señor Ministro. Sugerencias que lo hemos venido dando permanentemente y que hoy me permito elevarle nuevamente aquí en este recinto del Congreso ecuatoriano. Espero, señor Ministro, sean recogidos estos planteamientos, porque este incremento de los combustibles no va a resolver el problema económico del país y no quisiéramos ver más adelante nuevamente volver a adoptar las mismas formas tradicionales, aduciendo a que la urgencia nos exige aplicar estas medidas. Hemos venido planteando desde hace tres años, desde hace tres años, que se cobren los recursos que se regalaron al sector bancario de este país, a través de los créditos vinculados, a las empresas de este país. Hoy debería llamarse empresas vinculadas. Pero ¿qué se ha hecho, señor Ministro? Hoy necesitamos poner orden, la AGD debe cumplir la misión para la

que se creó. Si no hubo antes alguien con la suficiente voluntad política para hacer que se cumpla, para hacer que a través de las coactivas recuperemos los recursos que se fueron a las empresas, hoy debería nombrarse un responsable para que la AGD haga cumplir y se recuperen nuestros recursos. Hemos venido planteando una serie de alternativas y aunque aquí se diga muchas cosas, se quiera desinformar al país indicando que la CONAIE ya está en el otro lado, digan cualquier cosa, la CONAIE está en el lugar que le corresponde, en el lugar, con el mismo criterio sobre los mismos principios y con los mismos objetivos, de cuidar los intereses de las grandes mayorías y de quienes menos tenemos económicamente en este país. Insisto, colegas legisladores, sí queremos ver la voluntad. ¿Van a seguir defendiendo, van a seguir haciendo marchas en Guayaquil para defender al Aspiazu y a los otros banqueros? ¿O van a colaborar para que se recuperen los recursos que regalaron al sector bancario de este país? Eso vamos a ver en los próximos días, y el pueblo ecuatoriano va a estar vigilante, si verdaderamente se cumple con el discurso que aquí se ha dicho, o es que solamente se aprovecha de la coyuntura para darse un bañito político y más adelante en la práctica se va a hacer todo lo contrario. Si realmente se está luchando por recuperarle al país de esta crisis económica y entre otras cosas lo que hay que hacer es llevar adelante la fiscalización del gobierno anterior y para eso se necesita un Contralor que no tenga compromisos, que no tenga vinculaciones, que sea independiente de las administraciones anteriores. No queremos que se vuelva a repetir esto, pero eso, entre otras cosas, se necesita que venga alguien y fiscalice de verdad y nos digan dónde están los recursos que el Estado recibió por el diferencial de cada barril de petróleo vendido en alrededor de 24 dólares, muy por encima de lo presupuestado en el Presupuesto General del año 2002. Necesitamos saber dónde están esos recursos y sí pido, señor Ministro, que desde el

X

Ejecutivo también lo que le corresponde al Ejecutivo, la fiscalización lo vamos a hacer desde el Congreso, pero lo que corresponde al Ejecutivo, también tiene que hacerse, la información sobre todo. ¿Dónde están esos recursos? Lo que aquí no se ha dicho por parte de algunos colegas legisladores, es que estamos pagando lo que hicieron pues... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha concluido, legislador Quishpe, por favor. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Le ruego un par de segundos. Estamos pagando lo que hicieron en el gobierno anterior, cuyo gobierno el pueblo estaba muy lejos, pero sí hay aquí algunos legisladores que estaban muy de cerca, apoyando aquellas políticas. Exigimos, señor Ministro, esa fiscalización y aquí es obligación de este Congreso Nacional, nombrar un Contralor independiente para que nos diga dónde están nuestros recursos. Si nombramos una persona que tenga vinculaciones con administraciones anteriores, qué puede esperar el pueblo ecuatoriano de un Contralor que tiene compromisos, que tiene dependencia del gobierno inmediatamente anterior. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Carlos González. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, señoras y señores legisladores, señor Ministro: Decía el señor Ministro que en economía no se debe ni se puede hablar de supuestos sino de certezas, y, efectivamente, considero que el Ministro nos ha hablado de certezas y tenemos que reconocerlo. La primera certeza. Es obvio que con las medidas económicas ha subido el valor de los papeles de nuestra deuda externa y está claro, es una gran certeza para los tenedores de esos documentos que nuevamente ven incrementado su patrimonio por

las decisiones del gobierno. La segunda certeza. Tiene razón el señor Ministro, hoy se ha demostrado que no tuvo el gobierno ni su Ministerio, ninguna de las famosas ideas imaginativas de las que tanto se habló en la campaña electoral y de las que lamentablemente se sigue hablando. El diputado Vallejo, con todo acierto, ha señalado que esas famosas ideas imaginativas estuvieron ya escritas seis meses antes y que en todo caso, la autoría corresponde a otras personas y no al Coronel Gutiérrez ni a su equipo de gobierno ni a su equipo económico y esa también es una certeza. Como es una certeza de que lo único que se ha hecho es seguir las disposiciones y las órdenes del Fondo Monetario Internacional y de los organismos de crédito. Finalmente, también otra certeza del señor Ministro, que los organismos internacionales están felices, por supuesto, de que el Fondo Monetario Internacional está feliz, por supuesto, que están felices los tenedores de los papeles de la deuda externa y de la deuda interna, desde luego que están felices, pero también, señor Ministro y señores legisladores, hay muchos ecuatorianos y grupos de poder económico que están felices de las medidas adoptadas por el gobierno y entre esos grupos me refiero especialmente a la banca nacional, banca nacional que tiene no menos de 1.700 millones de dólares del ahorro interno en los bancos internacionales. Banca nacional que tenía que entregar por concepto de garantía del depósito, su aporte a la AGD y banca nacional que desde hace dos o tres años atrás, viene buscando las trabas lógicas para dejar de cumplir esa obligación que llega, como usted señor Ministro y muchos ecuatorianos conocemos, sí, algunas de decenas de millones de dólares al año. Entonces claro, la banca nacional tiene la certeza de la política económica del gobierno y por lo tanto es otro de los grupos de poder que están absolutamente felices y aplauden las medidas económicas. El otro escenario, señor Ministro, de aquellos que usted llama felices, son los

campesinos de este país, son los indios de este país, son los negros de este país, son los mestizos pobres de este país y aquellos que en las estadísticas están considerados como el 80% de la población económicamente activa. Ellos, señor Ministro, no tienen el rostro de felicidad cuando el gobierno por su intermedio, ha anunciado que en este año su economía familiar tendrá que afrontar el incremento del valor de los combustibles, el incremento del valor del servicio de transporte, el incremento del valor de los productos que integran la canasta básica familiar, el incremento de los precios de la economía en el país y en este año por todos esos incrementos recibirán cero de aumentos de sus ingresos y por eso, señor Ministro, permítame poner en duda el que la economía nacional en este año pueda tener el crecimiento anunciado de cuatro o cinco puntos, crecerá la banca, pero no va a crecer la economía nacional en los porcentajes señalados. Entonces, todo, señor Ministro, se le puede decir al país, pero no se puede decir al país que estas medidas económicas tienen un rostro humano. Lo que tienen, señor Ministro, es el rostro, la firma y la orden del Fondo Monetario Internacional y créame usted, que es la primera vez que he escuchado que las medidas impuestas por el Fondo Monetario Internacional, han tenido rostro humano en algún país de América Latina o en algún país subdesarrollado de nuestro mundo. Son las medidas y las políticas que han llevado a mayor pobreza y miseria en los países que como en el nuestro, a raja tabla, se las ha impuesto. Por eso, señor Ministro y honorables legisladores, es bueno que en la conciencia política nacional, cada uno de los partidos políticos que en los últimos años de la historia democrática del país han ejercido el poder, reconozcan públicamente sus errores o equivocaciones en el manejo de la economía nacional. Ese es un acto de decencia política, como también, señor Presidente y señores legisladores, es un acto de decencia política no pretender bajarse del carro apenas

tres días de estar en el poder. Este es un gobierno del Movimiento Pachakutik, brazo político de la respetable CONAIE, es un gobierno del partido político Sociedad Patriótica y es un gobierno que cuenta con la participación y el apoyo del Movimiento Popular Democrático. Entonces, no es de decencia política decir, es el presidente Gutiérrez el que ha tomado las medidas económicas en contra de nosotros, porque en contra de nosotros es, en contra de los tres partidos que son y hacen gobierno. Entonces, en eso está la ética y en eso está también la decencia política. Señor Ministro, a mí me preocupa especialmente dos temas por los cuales requiero su atención.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo señor legislador González ha concluido, por favor.

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Solo muy pocos segundos para argumentar los dos temas que merecen mi preocupación y espero una respuesta del señor Ministro. El primero, el presidente Gutiérrez ha dicho públicamente que el déficit fiscal es de 2 mil millones de dólares, está reproducido en varios medios de comunicación y lo hemos escuchado decir en sus intervenciones. Queremos saber, señor Ministro y no ahora, a lo mejor usted en tan pocos días no tiene los datos, queremos saber exactamente, el déficit presupuestario en el ejercicio económico del año 2002, 2 mil millones como dice el presidente Gutiérrez, 600 o 700 millones, como dicen los entendidos de economía de este gobierno, cuál es el déficit. Y segunda inquietud, señor Ministro, diga usted al país ahora o mañana, pero dígame al país la verdad, el presidente Gutiérrez dice que el valor del cilindro de gas de uso doméstico será incrementado en seis meses, de lo que nos leía el honorable Vallejo así está la orden del Fondo Monetario Internacional, diga de una vez a nuestros amigos del MPD, de Pachakutik, de Sociedad

Patriótica, de una vez dígame al país, se va o no se va a incrementar el precio del gas y si lo van a hacer, señor Ministro, siguiendo los dictámenes del Fondo Monetario Internacional, háganlo ya porque la especulación de esta medida duró casi treinta días y así no puede funcionar y usted lo sabe, los agentes de la economía del país. Finalmente, señor Ministro, con esto concluyo, señor Presidente, díganos por favor, usted que es el único accionista, el único y me refiero a su Ministerio, del famoso Filanbanco, cuándo, cómo y con quiénes va a cobrar los 930 millones de dólares de los deudores del Filanbanco, cómo, cuándo va usted a intervenir en los activos de ese banco para devolver el dinero a más de 50 mil ecuatorianos que tienen 350 millones de dólares que no han recibido sus acreencias. En el tema de la AGD, señor Ministro, mire la eliminación de la AGD, es una orden, una disposición, es la solicitud de la banca nacional... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, por favor Legislador.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. ... no quieren pagar el 6.5 por mil, hemos de estudiar ese proyecto de la AGD, señor Ministro, recordándole que también se debe 750 millones de dólares, que todavía la AGD no honra la garantía de depósito. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Mario Touma. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias, señor Presidente. Señoras, señores legisladores. Señor Ministro, creo que a usted le ha tocado bailar con la más fea. Había una gran frase del señor Presidente en su posesión aquí en el Congreso Nacional, dijo; "Cuando los pobres tienen hambre, los ricos no deben dormir". Creo que los pobres siguen teniendo hambre y los ricos están durmiendo el sueño de los justos. Es irónico para un miembro

del Partido Roldosista Ecuatoriano, tener que en este Congreso Nacional aclarar algunas puntuaciones que han hecho legisladores de este Congreso. Cuando nosotros fuimos gobierno y se tomaron medidas, se subieron en una camioneta, mi distinguido amigo Carlos González, de Izquierda Democrática, la Democracia Popular, el Partido Social Cristiano, MPD y algunos otros partidos y el gobierno del presidente Abdalá Bucaram Ortiz fue derrocado por las medidas económicas. Que irónico ahora, para muchos de los que están aquí, rasgarse las vestiduras y hablar en nombre de los doce millones de ecuatorianos. Las medidas han sido duras y son duras para el país y son inflacionarias, pero también se olvidó algún Legislador que cuando la ministra Ana Lucía Armijos tomó las medidas económicas, también tomó una medida que fue dura para el país, el congelamiento de los depósitos de los ecuatorianos. Espero que a usted, señor Ministro, no se le ocurra otra de estas, con el respeto de todos, tonterías y volvamos los ecuatorianos a sufrir las consecuencias del congelamiento de los depósitos. Le pregunto al señor Ministro, el ex presidente Gustavo Noboa ha gastado 1.950 millones de dólares, ¿qué va a hacer el nuevo régimen en cuanto a lo que ha hecho el gobierno anterior? Porque es muy sencillo tomar las medidas diciendo que hay un déficit fiscal dejado por el gobierno anterior y ninguno de los bloques estemos planteando el enjuiciamiento político al ex presidente Gustavo Noboa y sus colaboradores. Para añadir un poco más, señores legisladores, el Partido Roldosista ya está planteando al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, que se haga extensivo el sumario al presidente Gustavo Noboa por el caso de los ex Ministros de Estado puestos por él, el señor Ministro de Economía y Finanzas, Carlos Julio Emanuel y el de Salud, Patricio Jamriska, porque si no lo hace el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía inicia el juicio correspondiente, entonces los juicios de Abdalá Bucaram Ortiz

son nulos de nulidad absoluta. Según la Constitución, el Presidente de la República no es responsable de los actos de sus ministros y aquí no se puede lavar las manos el señor ex Presidente de la República, diciendo que él no tiene nada que ver en este asunto. Nosotros preguntamos ¿Ha recibido el nuevo régimen alguna propuesta de los bloques legislativos, para solucionar el déficit fiscal? ¿Han hecho alguna propuesta al Ministerio de Finanzas, para solucionar la grave crisis que vive el país? Ninguno de los bloques hasta el momento ha planteado absolutamente nada. Bueno, me alegro, señor Diputado, ojalá que sea acogida su petición y podamos nosotros ayudarlo a que se haga realidad. Señor Ministro, el actual régimen, cuando el presidente Gustavo Noboa iba a hacer una venta anticipada de petróleo, el presidente Lucio Gutiérrez paró esta venta anticipada de petróleo. ¿Por qué ustedes que están recién asumiendo el poder, no tomaron una medida, como una medida para salir y tapar el bache fiscal que tanto habla el nuevo régimen? O la titularización de la reserva petrolera, que es un planteamiento que viene haciendo el Partido Roldosista, no de ahora, sino de hace mucho tiempo atrás. Estas medidas podrían de una u otra manera solucionar la grave crisis que vive el país. Sin embargo, se han tomado medidas económicas como el alza de los combustibles, que una tabla, señor Ministro y señores legisladores, solamente del mes de enero en diecisiete días han subido los productos casi en un 15%. Es inflacionaria una medida que va a golpear a la economía de los que menos tienen. Para poner un ejemplo, el arroz estaba a 0.16 centavos ahora cuesta 0.23 centavos, esto es dicho por los mismos organismos del Estado, por el INEC. El azúcar estaba 0.22 centavos, ahora está a 0.29 centavos, y así sucesivamente un sinnúmero de productos de primera necesidad que son de consumo masivo y que afectan a la economía popular. En una declaración hecha por usted, señor Ministro, en el diario El telégrafo: "El programa económico es un proceso, si

me permite leer, señor Presidente. La dirección va en sentido correcto, nuestra política no está dirigida a los sectores más pobres, todas han sido dirigidas a los sectores que más tienen". Creo que se contradice, señor Ministro, cuando vemos que la canasta básica familiar se ha incrementado en un 15 o 20%. Nosotros planteamos y lo hemos venido diciendo en algunos sectores, que en este país, el 80% de la riqueza está concentrada en el 5% de los ecuatorianos, que quiere decir que de los 12 millones 500 mil ecuatorianos, casi 600 mil ecuatorianos tienen la riqueza concentrada en ellos. ¿Por qué no se les grava por una sola vez a esta gente que más tiene y que hay la base de datos en el SRI un impuesto de 1.000 dólares? Como bien lo decía el diputado Bustamante, a los bienes inmuebles, se puede detectar fácilmente a estos 600 mil ecuatorianos y son 600 millones de dólares, que es la brecha fiscal y la venta anticipada de petróleo, la retención de la reserva petrolera y un sinnúmero de alternativas que tiene el Ministro de Economía y el gobierno, para que estas medidas no afecten justamente a los que menos tienen. Creo que puede que haya un superávit, como supuestamente lo han dicho, no solamente este régimen sino el anterior, pero vamos mucho más allá de eso, están preocupados de pagar la deuda externa del país. Les pregunto: ¿La deuda social cuándo la vamos a pagar? Estamos pensando pagar una deuda externa que los pobres ecuatorianos no sabemos de dónde viene ni quién la creó. En el argot popular antes los montubios decían cuando iban a tener un hijo: "No te preocupes que el niño viene con un pan bajo el brazo". Ahora viene el niño con una factura de deuda externa bajo el brazo. Estamos condenando a las nuevas generaciones a un pago de una deuda, señor Ministro, que ya debería haber, si mal no recuerdo, el señor Rivadeneira fue quien la activó nuevamente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Legislador Touma, su tiempo ha concluido, por favor. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias. Una deuda que ya debería haber sido pagada y quizás el país la ha pagado no una sino diez veces. ¿Por qué ese afán nuevamente de querer pagar la deuda externa, cuando tenemos a un país agonizante, cuando los aparatos productivos del país están por colapsar, estamos hablando de competitividad? Qué competitividad podemos hablar si hay un sistema inflacionario que agobia al sector productivo y no lo hace competitivo, no solamente internamente, sino al exterior. Esta propuesta señor Ministro, espero que en los próximos días usted lo acoja y también acoja algunas sugerencias que le va hacer el bloque en cuanto a la AGD. Para su información y del Pleno de este Congreso, hay más de mil millones de dólares que se han emitido en fidecomisos para favorecer a terceras personas. Señores legisladores y señor Ministro, esto aquí de la AGD no puede desaparecer de la noche a la mañana porque tienen que caer los responsables de este atraco al país. Gracias, señor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Luis Villacís. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Gracias. Señor Presidente, señores diputados: He solicitado la palabra porque creo que es necesario que el señor Ministro, de conformidad con lo que señala la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dé respuesta a una serie de interrogantes que ha dejado su participación en este Congreso Nacional. Primero, creo que hay necesidad que el país conozca que el pueblo del Ecuador y en ello incluido el MPD, no está de acuerdo que se haya incrementado el precio de los combustibles. Ya los hechos están demostrando que esa es una medida negativa y afecta la vida de los ecuatorianos, sobre todo de los más pobres. Esta es una realidad y en esto nosotros tenemos una postura totalmente clara, firme, consecuente y la dejamos expresada en función que nosotros no

entregamos cheque en blanco al Coronel Lucio Gutiérrez. Nosotros apoyamos un proyecto político de cambio, un proyecto político que tienen ejes esenciales en función de combatir la corrupción, de terminar con esa economía de especulación financiera y reorientar precisamente el desarrollo productivo del país; un proyecto político que habla de la inversión social como prioridad para la educación, la salud, la vivienda, la obra pública, el bienestar y la seguridad social para los ecuatorianos. Ese proyecto político es el que impulsó y apoyó el Movimiento Popular Democrático. Es evidente que las medidas que se han tomado están nada más ni nada menos que haciéndole juego al boicot que la derecha este momento está implementado para que este proyecto político fracase. Esta es una realidad. Por eso es que la inquietud al señor Ministro de Economía y Finanzas, va en función de que si él tiene o no plena conciencia que con las imposiciones del Fondo Monetario Internacional están o no haciéndole juego a la conspiración de la oligarquía que quiere que el Gobierno de Lucio Gutiérrez fracase. Esta es una primera inquietud. En segundo lugar, que el señor Ministro de Economía y Finanzas, tenga en consideración y nos señale al Congreso Nacional, si es que en realidad cuando se habla de la reforma tributaria, está o no previsto eliminar los escudos fiscales a través de los cuales 13 mil 219 empresarios, 13 mil 219 empresarios, la lista está en el Ministerio de Economía y Finanzas, no pagan un solo centavo de impuestos y evaden mil 500 millones de dólares. Entonces, la pregunta es señor Ministro. ¿La reforma tributaria va a cobrarle impuestos a estos evasores, donde están los grandes empresarios y banqueros de este país? Imagínense ustedes que hasta bancos de capital norteamericano como el City Bank, instalado aquí en el Ecuador, no paga impuestos, el City Bank no paga impuestos y entonces, esto es lo que necesitamos que tenga en cuenta la reforma tributaria, ese proyecto político es el que apoya el MPD y eso significa

recuperar 1.500 millones de dólares, en lugar de tomar medidas fondomonetaristas. En segundo lugar, señor Ministro de Economía y Finanzas, es que la reforma de las Aduanas implica o no que se va a terminar y se va a sancionar con todo el rigor de la ley a aquellos que evaden aranceles aduaneros y se han hecho millonarios a base, precisamente, de perjudicar al Fisco en 1.200 millones de dólares anuales. Fíjense ustedes, no queda ni a los tobillos ese ofrecimiento de los 600 millones de dólares que va a prestar el Fondo Monetario Internacional, cuando solamente si el gobierno y la reforma tributaria, la reforma de las Aduanas, solo con eso tendríamos 2.700 millones de dólares para resolver el problema de la crisis fiscal y entonces ahí es que queremos ver, como dice nuestro pueblo, ahí los quiero ver a los que hoy día están precisamente criticando estas medidas, si es que van a tener la valentía de que a sus jefes les van o no a hacer pagar los impuestos, a los que les financiaron la campaña electoral van o no ustedes a tomar medidas en este Congreso, para hacer una reforma tributaria y una reforma fiscal que permita recuperar esos dineros y no seguir tomando medidas económicas. Pero hay otros hechos, señor Ministro de Economía y Finanzas, que valdría la pena que usted nos informe si es que conoce o no, diga si es verdad o no que a tres empresas que tienen aquí el monopolio del gas, de la venta y el envasado del gas, AGIPGAS, CONGAS y DURAGAS reciben o no un subsidio de 100 millones de dólares. ¿Y por qué no le quitan ese subsidio? ¿Por qué PETROCOMERCIAL no envasa el gas, si el PETROCOMERCIAL tiene una de las mejores envasadoras de América Latina? Entonces por qué seguir entregando subsidio a tres empresas de capital extranjero y pretender imponer una elevación del gas para perjudicar a 10 millones de pobres que hay en este país. Luego también nosotros sí quisiéramos una respuesta en el hecho de que se nos diga a través del Ministro de Economía y Finanzas, si conoce o no que las empresas Shell, Texaco, Mobil, Repsol,

reciben un subsidio por tener el monopolio de la venta de los combustibles líquidos de 200 millones de dólares. Otra inquietud, señor Ministro, a través de usted, señor Presidente del Congreso Nacional ¿Qué está haciendo el Ministerio, como ya se decía aquí, para evitar que el petróleo pesado que producen las empresas de capital extranjero, se mezcle con el petróleo liviano que produce PETROECUADOR y el Estado pierda 260 millones de dólares por esa mezcla? Porque el Estado ecuatoriano por cada dos barriles de petróleo les entrega un barril, como un elemento que les permita licuar ese petróleo para que pase por el Oleoducto Transecuatoriano. Ahí hay 260 millones de dólares. ¿Qué medidas se han tomado en función precisamente, de terminar con ese diferencial de calidad que fija parámetros para el precio del petróleo, tomando en cuenta el petróleo WTI TEXAS, cuyo diferencial es de 3 dólares, pero en el caso del Ecuador ese diferencial ha llegado a 6 y 10 dólares y el Estado pierde más de 21 millones de dólares, por una actitud antipatria de los gobiernos en este país? Estas son medidas alternativas que nosotros queremos que nos conteste el señor Ministro, si están o no dispuestos a tomar, que se nos diga a través del Ministerio de Economía si hay o no decisión para reprogramar el pago de la deuda externa. Se dice que para este año está previsto pagar 2.000 millones de dólares. Si el MPD, que más temprano que tarde el pueblo va llegar al poder en este país, fuera gobierno, nosotros no pagaríamos la deuda externa -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, legislador Villacís, ha concluido, por favor. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Le ruego, señor Presidente, que se respete la Constitución, porque aquí hay legisladores de primera y de segunda y entonces algunos hablan el tiempo que les da la gana y otros cuando estamos puntualizando

elementos concretos alrededor de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, no se nos permite hablar. Concluyo, señor Presidente, solamente haciendo esta observación para indicarle, que en este ámbito hay medidas alternativas y decíamos que uno de estos hechos va en función de la reprogramación de la deuda externa. Si se van a pagar 2.000 millones, por qué no se pagan 1.500 y quedan 500 millones para reactivar la producción nacional, ahí hay medidas concretas. Este es un país en crisis. Entonces, desde ese punto de vista, señor Presidente del Congreso, la propuesta nuestra va en función precisamente de lo que ha señalado el Coronel Lucio Gutiérrez, que debe implementarse la justicia tributaria, que paguen más los que más tienen y sobre todo que se sancione a aquellos que ahora están criticando las medidas del Fondo Monetario Internacional cuando ellos han adorado el becerro de oro y se han prosternado precisamente renunciando a la soberanía nacional, a una serie de tesis totalmente antipatrias. En todo caso estas son inquietudes y medidas alternativas que van en función de la posición que tenemos, clara, los del Movimiento Popular Democrático, que no nos vamos a hipotecar en función sencillamente de uno u otro Ministerio, porque aquí lo fundamental es el pueblo ecuatoriano. Si tenemos que salir por los fueros y defender los intereses de los sectores populares, nos encontrarán en las calles y plazas de este país, defendiendo la vida de nuestro pueblo. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El legislador Carlos Falquez. -----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señores legisladores, señor Ministro: Hay cosas de Ripley, pero hay un dicho que mientras más se vive más cosas se puede observar. Señor Presidente, el honorable Villacís ha solucionado los problemas de este país. Hago una sugerencia,

consejos dan los curas. Ustedes son parte de este gobierno, sugiero, señor Presidente, por su intermedio, que el señor Ministro lo acoja como parte importante en el manejo económico de este país. Usted va a salvar el país y nos parece oportuno, lo felicito, no, no me lo agradezca a mí si usted es parte de este gobierno, tiene derecho a hacerlo. Señor Presidente, Argentina ha soportado un año y va camino a firmar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Un país que tiene corralito o que tuvo corralito, un país que se muere de hambre, un país con una profunda recesión económica, un país paralizado, un país dividido social, económica y políticamente, soporta, no se somete a las indicaciones del Fondo Monetario, indicaciones, instrucciones, que históricamente lo que ha hecho el Fondo Monetario, es hacer más pobres a los países latinoamericanos y a nosotros. El presidente Gutiérrez que ha batido el récord mundial para firmar un acuerdo, para someterse a los designios fatales del Fondo Monetario Internacional y hacer más pobres a los ecuatorianos, contra eso no podemos callarnos, contra eso no podemos revelarnos, porque una cosa es con violín y otra cosa es con bandoneón. Se dijo que bajaría el IVA, perdóneme, señor Presidente, señor Ministro, el señor presidente Gutiérrez dijo en su campaña que bajaría el IVA del 12 al 10%, el señor presidente Gutiérrez dijo que no usaría los mismos paquetazos y medidas que hoy lamentablemente, le ha dado al pueblo ecuatoriano y que aún estamos esperando las otras medidas que llegarán en los próximos días, como usted bien lo acaba de decir. Nadie quiere que fracase este proyecto político, nadie, absolutamente nadie. En el caso nuestro, los socialcristianos lo hemos dicho, el fracaso del presidente Gutiérrez es el fracaso del país y eso no queremos. El éxito del presidente Gutiérrez es el éxito del ecuatoriano. Pero no somos nosotros, esta oposición que está en el Congreso, una mayoría de apenas una semana que ha iniciado este gobierno, no existe mayoría

que implique y que obstruya o que bloquee cualquier iniciativa del gobierno. Pero más allá de aquello, señor Presidente, es este gobierno quien se está creando su propia oposición, en una actitud que el pueblo ecuatoriano se siente burlado, se siente frustrado, tengo que admitirlo, por eso votó el país, por un cambio, por una cosa diferente que por desgracia y lamentablemente no se ha dado. Señor Presidente, señor Ministro, usted lo sabe más que nosotros, los países en recesión ¿qué hacen? Los países en recesión económica disminuyen las tasas de interés y rebajan los impuestos. Este es un país en una grave crisis económica, pero se ponen más impuestos, pero las tasas de intereses, con excepciones raras, propias de chulqueros banqueros de este país, con excepciones, no posibilitan la reactivación del sector productivo y por ende el sector económico. El Salvador hace ocho meses acogió una economía dolarizada, señor Ministro, y las tasas de interés son al 7, 8%. Perú, con su economía no dolarizada, su propia moneda original, para el sector agrícola, sector productivo, 8, 9%. 10 al 12%. Bolivia, no dolarizada su economía. De esto no nos dice nada, señor Presidente, señor Ministro, creemos que tiene que dar una respuesta al país. He escuchado importantes intervenciones esta tarde y esta noche, pero nadie se ha referido a algo que yo sí me voy a referir, porque provengo, por conciencia grata, de una provincia agrícola que genera divisas, trabajo, que aporta sustancialmente al desarrollo económico del país y no puedo estar en paz con mi conciencia, como tengo la absoluta seguridad que los legisladores de El Oro, tampoco podrán estar en paz con su conciencia. Se ha afectado el sector productivo, fundamentalmente, al sector agrícola de la Costa, señor Presidente, señor Ministro y en ello a El Oro, sí señor, el diesel de 0,90 a 1,04 con IVA, costo total al consumidor. ¿Qué tiene que ver esto del diesel? Toda la maquinaria agrícola, toda la maquinaria industrial, inclusive, se mueve a base del

diesel, los tractores, cosechadoras, bombas de riego para aspersión, riego de aspersión, por inundaciones, bombas para drenar los campos de los sectores agrícolas, transporte de los productos agrícolas, se sube el diesel se sube la transportación, en el sector floricultor el diesel se utiliza en los calderos, motores, bombas, generadores de electricidad y para el riego, una actividad importante, que es tan importante en la Sierra, hoy no está en crisis, diría que está colapsada, una actividad fundamental que generaba divisas y fuentes de trabajo. El sector floricultor de la Sierra, en el sector ganadero el diesel se utiliza para generadores eléctricos y ordeñadores, señor Presidente, señor Ministro y señores legisladores, la gasolina para avión o para avioneta, antes 2,47 ahora 2,80, eleva el costo de producción del sector agrícola, caña de azúcar, arroz y en la fumigación contra la Sigatoka Negra, quisiera preguntarle si estas medidas contra el sector agrícola los conoció el señor Ministro de Agricultura, al señor Ministro de Agricultura debió haberse invitado a tomar estas decisiones que afectan a la Cartera que representa el doctor Luis Macas, miembro de Pachakutik. Quisiera preguntar, cuál va ser la explicación del doctor Macas, al sector productivo agrícola del país, del Oriente, de Sierra, de la Costa, señor Presidente. El Oro tiene quince ciclos de fumigación, Los Ríos veinticuatro y Guayas dieciocho aproximadamente. Aceite agrícola Sprait Oil, antes 1,10 ahora 1,37 aumenta el costo de la producción de la caja de banano. Sector pesquero, gasolina de pesca artesanal, aquí recargan el IVA, aquí antes estaba incluido en el precio anterior, hacen realmente que este sector pesquero de El Oro, Guayas, Esmeraldas y Los Ríos perezca definitivamente. Afecta al sector bananero, sector camaronero, sector productivo, sector agrícola. Les pregunto, ¿qué es lo que tiene que darse como política de Estado en materia agrícola? Hay que implementarlo y por eso me pregunto nuevamente, si el señor Ministro de

*

Agricultura conocía de estas medidas aterradoras para el sector agrícola, que genera fundamentalmente, divisas y especialmente fuentes de trabajo, que hoy más que nunca necesita el Ecuador, divisas, prioritarias en una economía dolarizada como la nuestra. Señor Presidente y señor Ministro, vamos a tratar algo que está en sus manos, señor Ministro, de manera directa, es el cobro del impuesto del 1% de retención a la fuente. Este cobro afecta, contraen al sector productivo. Nosotros en su momento demandamos la nulidad, la derogatoria al Tribunal Constitucional y lo logramos y lo ganamos y el Presidente Noboa en menos de 24 horas lo volvió a restablecer por disposición de la economista Elsa de Mena. Pero quiero decirle que este impuesto que es un impuesto y que es ilegal porque es solamente el Congreso quien pone los impuestos, señor Ministro-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Falquez, su tiempo está por concluir. -----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Voy a terminar, señor Presidente. Es inconstitucional, es ilegal, es inoportuno y es inclusive confiscatorio, porque no se pueden pagar tributos adelantados, no se pueden pagar tributos por presumir que determinada actividad agrícola o productiva va a ganar, peor ahora en la crisis que vive el Estado, peor ahora en la crisis con estas medidas económicas, no habrá actividad del sector productivo, que genere utilidades. Nosotros demandamos, señor Ministro, que se liquide esto que es un impuesto, al término del año fiscal y no es que el sector productivo no quiere pagar los impuestos. Por supuesto que queremos pagar los impuestos, si lo hemos pagado históricamente. Pero lo que no podemos aceptar es que con anterioridad, por presumir utilidades se cobre un tributo que realmente es confiscatorio. Terminó diciéndole, señor Presidente, 11 de noviembre, acta

✍

2002-35, sesión del SRI. El Servicio de Rentas decide que este impuesto no se cobre, para mí es un impuesto, la señora economista Elsa de Mena dice que no es impuesto, lo deroga. Está la firma en esa sesión del 11 de noviembre, del entonces, Ministro de Finanzas, Francisco Arosemena, del Secretario del Directorio del SRI, doctora Hipatia Ortiz, doctor Moeller Ministro de Comercio, delegado de Superintendencia de Compañías, delegado de Superintendencia de Bancos, delegados de las Cámaras de la Producción y está la firma de la economista Elsa de Mena. Este cobro arbitrario, inconstitucional, confiscatorio, que solo lo puede cobrar por una resolución y por una disposición constitucional del Presidente de la República, en el artículo 181 numeral 1 declarando en emergencia al país, a este Estado, hoy no procede porque el Estado no está en emergencia, salvo emergencia del sector productivo a nivel nacional y sin embargo, se sigue cobrando esta retención a la fuente, señor Ministro. Ruego que me escuche, señor Ministro. Aquí una liquidación de un embarque de banano de enero 12, del señor Ugarte Aguilar de la provincia de El Oro, cobró retención a la fuente que es ilegal, inconstitucional, confiscatorio y que inclusive está derogado por la misma Directora del Servicio de Rentas Internas en una sesión del 11 de noviembre. Señor Presidente, para terminar, señor Ministro. Nosotros hemos dicho que podemos mejorar los recursos fiscales cobrando mejor los recursos del sector tributario, por supuesto que sí. Podemos mejorar los recursos que se cobran en el sector aduanero, en eso veamos qué hace el señor Presidente de la República, que ha dicho que va a combatir como nadie la corrupción. ¿A dónde van a parar las aduanas de Puerto Bolívar, Huaquillas, Manta, Guayaquil? De todos los sectores donde se produce este cáncer que históricamente ha denegado definitivamente mejores y mayores ingresos para arreglar las arcas fiscales. Ahí tiene un desafío el señor Presidente de la

República, ir a un proceso de concesión o restaurar la credibilidad de estas aduanas que ha permitido que unos cuantos sapos, en menos de lo que canta un gallo, se conviertan en millonarios. Abrir la posibilidad de inversión petrolera, dando seguridad a la inversión privada, sea nacional - o extranjera. Ahí están posibilidades y que en su momento el partido Social Cristiano planteará con absoluta seriedad con que actuado dentro del quehacer político, una alternativa para poder enfrentar y entonces decir que no votamos por los impuestos, no por capricho de nadie, sino porque el pueblo ecuatoriano no soporta más impuestos. Y ahí vamos a ver quiénes están con el pueblo, quiénes están con los negros, con los indígenas, quiénes están con los cholos y montubios. Ahí vamos a ver quiénes votan por impuestos que este pueblo los rechaza y no soporta más y veamos si se unen a la verdad, si se unen a la realidad y si se unen a una salida que implique que los pobres sean menos pobres y que la clase media no se destruya. Señor Presidente, señores legisladores.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias Legislador. Después de las intervenciones de los diferentes bloques, tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Finanzas. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ECONOMISTA MAURICIO POZO. Señor Presidente, señores legisladores: En vista de las múltiples intervenciones voy a tratar de evacuar los distintos puntos que han abordado, han mencionado por parte de cada una de las intervenciones. Antes de eso sí quiero agradecer los comentarios, todos y cada uno de ellos serán debidamente estudiados, incorporados en la aplicación del programa y consultados conforme sus valiosas opiniones. Respecto a los comentarios del señor diputado Jorge Sánchez, quisiera mencionarle que efectivamente, existe en el programa una propuesta destinada a reducir el peso de la deuda

pública respecto a la producción, tanto está esto incorporado, cuanto también se establece en el objetivo de la Ley de Transparencia Fiscal donde hay un propósito de reducir el peso de la misma al 40%, es así que la recompra de las obligaciones de los famosos Bonos Globales, esta parte de la ley y es parte de la estrategia para reducir la carga, está tomado en cuenta las sugerencias del Impuesto a la Renta y así mismo está tomado en cuenta la sugerencia que usted mencionó sobre el tema de las Aduanas. Respecto a lo comentado por el señor diputado Simón Bustamante, estoy absolutamente de acuerdo sobre el tema petrolero, creo que este es un potencial gigantesco de generación de riqueza para el país, creo que hay mucho por hacer y en la visita que el señor Presidente de la República estará realizando a la ciudad de Washington y New York, el próximo 11 de febrero estaremos presentando a las principales compañías internacionales, el programa económico, buscando precisamente atraer inversión para varios campos donde obviamente está el sector petrolero. Así que este es un tema que se incorpora como una prioridad absolutamente fundamental. Algunos señores Diputados han mencionado ¿Cuál mismo es el déficit? Me voy a permitir explicar y de esta forma poder satisfacer las inquietudes al respecto. Cuando nosotros revisamos la información de las cuentas fiscales del año 2002, y hablamos de todo el sector público, no solamente del Gobierno Central, sino de todo el sector público, es decir. Gobierno Central más entidades públicas autónomas, ustedes pueden ver que en el 2002, hay un pequeño superávit contable de alrededor de 200 millones de dólares, que les quiero decir con esto. Que este es un superávit como menciono, contable, ustedes pueden tener una empresa que tiene utilidades y sin embargo ustedes se han gastado la liquidez cargándole a otro ejercicio. En el año 2002 se gastaron la liquidez del 2002 y pusieron partidas con cargo al ejercicio anterior, por eso es que ustedes pueden tener superávit y no

X

hay plata, primero. Y en segundo lugar, la herencia del gobierno en la parte fiscal, repito, no se lo ve con las cifras del 2002 sino con las cifras del 2003 y de dónde viene ese monto de 2.000 millones, esa es la cifra, 2.011 millones para ser exactos, de ¿dónde proviene? Proviene del aumento de la masa salarial mencionada, el 46%, proviene de los atrasos de compromisos no pagados que suman como 750 millones, proviene de las obligaciones de pago de capital de deuda pública interna y externa que se tiene que hacer en el año 2002 y proviene obviamente, de los supuestos trabajando para el Presupuesto del año 2003. Esas son las principales razones que arrojan un hueco por llamarlo así, fiscal, del año 2003, de 2.011 millones de dólares. El monto de la Pro forma, el del 2003, está este momento en proceso de cálculo, así que la cifra que se ha mencionado todavía, de ninguna manera se puede confirmar. Agradezco así mismo los comentarios del diputado Víctor Granda, aquí quisiera aclarar algunos temas, toda la información fiscal será absolutamente pública, estará en Internet, se repartirá a todo el país, estará a disposición de cualquier persona que quiera revisar y ahí quiero incluir la Carta de Intención y todos sus anexos, esto estará sobre la mesa, para conocimiento, opinión y crítica de cualquier ecuatoriano. Así que esto creo que es importante que ustedes conozcan, aquí todas las acciones del Ministerio de Economía, estarán sustentadas en un principio de claridad, de transparencia y de información constante al país para que de alguna manera tengan un seguimiento muy cercano de lo que se puede y de lo que se está realizando. El tema de la base exenta, que también se ha comentado, este de ninguna manera pretende afectar a los sectores pobres, más bien lo que busca, es que los sectores pobres se sientan corresponsables y se involucren en una actitud de cultura tributaria que el país debe tener. No se le va a gravar de ninguna manera en una cifra que les afecte su poder adquisitivo de su economía

propia. Yo les puse como ejemplo, que algunos sectores pagarán el valor del formulario, pero que tengan la obligatoriedad de reportar y de sentirse parte de los aportantes a los ingresos fiscales vía impuestos. Quiero así mismo, agradecer y corresponder el gran respeto personal al diputado Vallejo, tenemos visiones distintas, pero creo que nos une el bienestar del país, que ojalá podamos coincidir en algunas de las formas como mejorar la economía nacional. Quiero aquí también comentar que los documentos a los que usted hizo referencia, el consenso de Washington, hay mucha documentación posterior a ese documento, hay trabajos que han mejorado y esto lo que hace es en la actualidad, buena parte de los principios del consenso de Washington, ya no se estén aplicando y se estén modificando. Así que estos son temas que tienen que irse actualizando, toda vez que las experiencias de la aplicación de algunos programas, hablo del año 97, en el caso del Asia con la crisis asiática o hablo el tema de la crisis rusa o el problema argentino, hace ver que los acuerdos internacionales son fundamentales, pero si estos no tienen perseverancia, perdurabilidad, si no son absolutamente consistentes en el tiempo, no alcanzan los objetivos que se establecen. El diputado Rafael Dávila, quiero comentarle que el tema de la corrupción de la manera que a usted le preocupa, está también como parte de la prioridad del programa económico. Todos sabemos los grandes problemas que se encuentran en ese sector y eso será así mismo incorporado en la reforma que se está elaborando, que será para conocimiento de todos los señores diputados. El objetivo de la AGD, efectivamente está contemplado tanto el cobro de las acreencias, me refiero del cobro de los activos, como el pago de los depositantes y que el Estado empiece a recuperar el costo de la crisis bancaria. Este criterio lo comparto en absoluto y no quisiera sino señalar que el análisis que se ha hecho de las cifras fiscales, es un análisis frío, es un análisis objetivo y de

ninguna manera pretende defender al gobierno anterior, simplemente mostrar la realidad de los hechos. Sobre lo comentado por el diputado Ramiro Rivera, quisiera reiterar la estrecha vinculación que existe entre economía y política, yo creo que este es un camino de dos vías, es decir, no hay economía sin política y no hay política sin economía. Por eso es mi preocupación, que nosotros podemos hacer cualquier esfuerzo desde el punto de vista oficial, por reordenar la economía, por mantener las cuentas fiscales en orden, por generar ahorro. Pero si no se introducen los cambios y las reformas que el país requiere en los distintos campos mencionados, este país no tiene viabilidad. Vamos a tener problemas el 2004, vamos a tener problemas el 2005. Es la oportunidad de ordenar la economía e introducir esas reformas, y como todos sabemos, todas estas reformas demandan el gran concurso de los distintos sectores políticos. Por eso es que yo apelo a que trabajemos juntos en buscar objetivos de país, donde lo que nos una sea precisamente el que haya una mejor posibilidad de vida para los que nos siguen y para los años siguientes. En el tema del gas que también se ha comentado, quisiera mencionarles que el señor Presidente ha mencionado en reiteradas oportunidades, que se está buscando un proceso de focalización lo más cercano a lo correcto, desde el punto de vista de que proteja a los sectores que realmente van a recibir el beneficio. Este proceso se lo está realizando, obviamente, que el tiempo en que esto demande o las dificultades que se puedan presentar no se pueden anticipar, pero la idea es que se mantenga una política equitativa, que no se protejan a sectores que reciben un beneficio que no tienen que recibir, pero también que busque proteger a los sectores que efectivamente requieren el apoyo. Diputado Salvador Quishpe, quiero expresarle mi absoluta correspondencia en cuanto a la necesidad de que se participe en conjunto en la toma de decisiones. Probablemente problemas

de coordinación han significado el que no haya un mayor conocimiento sobre las políticas que se han estado implementando y la sugerencia sobre el tema petrolero es un tema que obviamente tiene que ser incorporado, pero esto tiene que ser además de decisiones que den una certeza sobre los ingresos públicos, mas no una política que remplace decisiones que lo que hacen es buscar un cierre absolutamente creíble el programa económico en el año 2003. Sobre los comentarios del diputado Carlos González, quiero mencionarle, sí efectivamente, la economía tiene que sustentarse en certezas. La certeza que usted ha mencionado, lo único que yo veo que puede ayudar, es precisamente saber cuál es el impacto de un programa económico en el ambiente internacional. Al momento, el precio de los papeles, si bien es cierto puede beneficiar a los deudores, tiene un beneficio real para el país, que es que la imagen internacional de país sube y esto permite mejor expectativa para que venga inversión extranjera en los distintos campos que buscamos. Así que, esto es un tema que realmente debe buscar perseverarse y tendrá que ir la línea de la reducción de la deuda en el proceso de recompra, en sentido de que haya un precio que le permita recomprar al país. Sí, aquí sí quisiera mencionar que habrá cierto precio de la deuda, que será conveniente recomprar. Quiero a ustedes comentarles que la deuda de bonos globales está colocada a 12 y a 30 años plazo. Un segmento de la misma vence en el 2012, otro segmento vence en el 2030. Por lo tanto, aquí siempre habrá la gran pregunta, de cuál es el precio que permite propagar una deuda que vence en doce años o en treinta, versus quedarse con la liquidez de este momento y utilizar esos recursos para otros fines. Entonces ese tema tendrá que ser lo más técnicamente evaluado. El crecimiento del PIB para el año 2002, se mantiene en la meta anotada, entre 3.5 y 4% del PIB y esto está atado al programa económico, ha estado el objetivo de inflación y atado a las decisiones de política que se

acaban de realizar. Para el diputado Mario Touma, quiero mencionarle que el criterio de equidad se está incorporando en todas las decisiones, son decisiones que buscan equidad, justicia social y que los que más tienen más paguen. Así está concebido y esa es la filosofía del programa económico. Ustedes les invito a que analicen la información que se dio a conocer al país y todos los esquemas van en esa línea. Vean los ajustes, por ejemplo, de los combustibles, cuáles son los que más suben, cuáles son los que menos suben; cuál es el criterio en el caso de los impuestos. Todos los principios están sustentados en este objetivo fundamental. En el caso de la venta anticipada de petróleo, yo lo pondría de esta forma, esta sería la última opción posible que un país debería utilizar para salir de un problema de liquidez, por algunas razones: Una, es un problema de tapar un hueco abriendo otro; dos, es endeudarle más al país; tres, esto puede atentar contra convenios internacionales, porque vender anticipado petróleo, significa sobregarantizar obligaciones soberanas de un país y existen acuerdos externos que pueden volcar a que se demande el pago anticipado de obligaciones si uno incurre en una decisión de esta naturaleza. Están prohibidos por los convenios internacionales sobregarantizar deudas emitidas por los distintos países y en este caso hay una sobregarantía, porque estaría dando el petróleo como garantía a la recepción de recursos financieros. En cuanto a la intervención del diputado Luis Villacís, quiero mencionar que absolutamente estoy en la línea de incorporar en la reforma a las Aduanas, sanciones absolutamente drásticas y con todo el rigor de la ley, para aquellos que evaden el pago de los impuestos, se salen de la línea de comportamiento adecuado en este sentido. Creo que el principio de tributación tiene que ser un principio de simpleza, de equidad, de cubrir a los sectores como debe cubrir, absolutamente transparente. Las distorsiones son las que generan los huecos fiscales donde todos buscan o

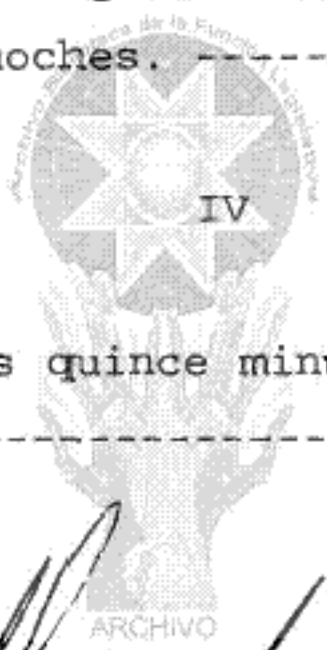
muchos buscan introducirse y esto a lo largo de los años ha significado para las finanzas públicas un terrible problema. Lo que se trata es de un sistema tributario que sea técnicamente adecuado; es decir, que recupere lo que debe recaudar y que sea socialmente justo; es decir, que grave en la forma como debe gravar a los distintos estratos de la población. Esos son los principios que debe tener cualquier sistema tributario. Y por último, los comentarios del diputado Carlos Falquez, comparto muchos de ellos, quiero sí mencionar la referencia que hizo sobre la economía y las tasas de interés en otros países. Efectivamente, las tasas de interés en economías como El Salvador, como Panamá, como Chile, reflejan niveles mucho menores, el caso de El Salvador que está dolarizado, tasa de interés mucho menores. Pero aquí hay una gran diferencia. El Salvador tiene quince años de inflaciones del 4% anual y menos. Esto significa un nivel de estabilidad mucho mayor y como las tasas de interés no son la causa del problema, sino la consecuencia del problema, hay que buscar resolver los factores que generan esos niveles de tasas de interés y en ese trabajo estamos. Mientras más estable sea la economía, las manifestaciones que se produzcan. Es decir, la temperatura del paciente tenderá a bajar, hay que corregir la inflación y en esa línea nosotros estamos trabajando. Es absolutamente también prioritario el sector agrícola y por esa razón es que se incorporó en el programa, la reestructura de la banca pública, la reingeniería, para que haya opciones de financiamiento a mediano y a largo plazo, para sectores como la agricultura, que absolutamente comparto con usted, que son primordiales para el crecimiento económico. Quiero simplemente, señores diputados, terminar mi intervención, señalando que no existe país en el mundo, no existe posibilidad alguna de que un país crezca y un país empiece a resolver los acuciantes problemas sociales, sin un país no se ordena. Y este país necesita ordenamiento y mi responsabilidad

✂

es ordenar las finanzas públicas del Ecuador y en eso seré absolutamente perseverante. Seré perseverante en ordenarle al país y en crear las condiciones para que pueda crecer de manera sostenida y de esta forma resuelva los problemas sociales, no hay otra vía posible, es necesario ordenar al Ecuador y el Ecuador tiene un desorden absoluto, no ha introducido las reformas que requiere y eso creo que es lo que se demanda para poder tener mejores días para el Ecuador y para todos. Gracias, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradezco la presencia del Ministro de Economía y Finanzas. Se clausura la sesión extraordinaria y se convoca a los señores legisladores el día de mañana a las 9H00. Gracias, buenas noches. -----

Siendo las veinte horas quince minutos, se declara clausurada la sesión. -----



Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

John Argudo Pesantez
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

GOB/MCA/rpt